



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional

Nº. 132 -2020/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 28 FEB 2020

VISTO: El Informe N° 038-2020/GOB.REG.HVCA/GGR-GRDS con Reg. Doc. N° 1509503 y Reg. Exp. N° 1153040, el Informe N° 049-2020-GOB.REG.HVCA/GRDS/UEI/CCL, el Informe N° 450-2020/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, una de las preocupaciones más grandes de la humanidad es en gran medida el desarrollo de la educación, como uno de los factores que más influye en el avance y progreso de las personas y la sociedad; bajo este principio, el gobierno peruano a través del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - PRONABEC creado mediante Ley N° 29837, viene brindando becas a los estudiantes de Educación Básica Regular, con un alto rendimiento académico, para que estos puedan seguir estudios superiores en diferentes instituciones educativas del país. En nuestra región Huancavelica que se encuentra lidiando con la desigualdad social y económica aún presente, no ha permitido que ciertos sectores poblacionales accedieran a una educación superior de calidad; en tal sentido, el Gobierno Regional de Huancavelica, a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, comprometido en posibilitar un conjunto de mecanismos a fin de seguir coadyuvando al mejoramiento de las condiciones de vida de la población en general y en particular de los estudiantes egresados de la Educación Básica Regular, así como estudiantes del quinto grado de educación secundaria de toda la región Huancavelica, habiendo firmado en el año 2012 un Convenio de implementación del PRONABEC con el Ministerio de Educación, asume la responsabilidad de seguir atendiendo a la juventud estudiosa a través de la actividad: “Fortalecimiento de los Servicios Educativos de la Academia Talento Beca 18 en las provincias de la Región Huancavelica”;

Que, en ese sentido, el Gerente Regional de Desarrollo Social mediante Informe N° 038-2020/GOB.REG.HVCA/GGR-GRDS e Informe N° 049-2020-GOB.REG.HVCA/GRDS/UEI/CCL, de fechas 26 de febrero del 2020, presenta el Plan Operativo Anual 2020 de la actividad “Fortalecimiento de los Servicios Educativos de la Academia Talento Beca 18 en las provincias de la Región Huancavelica” que tiene como objetivo fortalecer la preparación académica preuniversitaria de los estudiantes y egresados de la Educación Básica Regular en forma gratuita, permitiendo el acceso a plazas en centros superiores de estudios, consecuentemente ser beneficiarios del Programa Nacional de Becas, siendo el ámbito de intervención las siete provincias de la región Huancavelica tales como: Huancavelica (Huancavelica, Acoria, Añancusi, Yauli, Ccasapata, Huando, Moya, Mariscal Cáceres, Laria y Palca), Angaraes (Lircay, Carhuapata, Congalla, Secclla y San Pablo de Occo – Anchonga), Tayacaja (Pampas, Huaribamba, Acraquia, Colcabamba, Salcabamba, Surcubamba, Quichuas, Ñahuinpuquio y San Isidro de Acobamba – San Marcos de Rocchac), Acobamba (Acobamba y Paucará), Huaytará (Huaytará, Santiago de Chocorvos y Pilpichaca), Churcampá (Churcampá, Anco y Chinchihuasi) y Castrovirreyna (Castrovirreyna, Aurahuá y Ticrapo). La ejecución del plan operativo, por la modalidad de administración directa, será de diez (10) meses a partir del 01 de marzo del 2020 hasta el 31 de diciembre del 2020, con un costo total de S/ 3'129,117.00 (Tres millones ciento veintinueve mil ciento diecisiete con 00/100 Soles);

Que, además, para garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos del citado Plan Operativo de Actividades, mediante Informe N° 450-2020/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT, de fecha 18 de febrero del 2020, el Sub Gerente de Gestión Presupuestaria y Tributación, otorga el Marco





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 132 -2020/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 28 FEB 2020

Presupuestal con cargo a la Fuente de Financiamiento 5. Recursos Determinados, Rubro: 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participación, por el monto total de S/ 3'129,117.00 (Tres millones ciento veintinueve mil ciento diecisiete con 00/100 Soles);

Que, estando a lo expuesto, resulta pertinente la aprobación Plan Operativo Anual 2020 de la Actividad: Fortalecimiento de los Servicios Educativos de la Academia "Talento Beca 18" en las provincias de la Región de Huancavelica - 2020;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 28 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional aprobado por Ordenanza Regional N° 421-GOB.REG.HVCA/CR y la Resolución Ejecutiva Regional N° 450-2019/GOB.REG.HVCA/GR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Plan Operativo Anual 2020 de la Actividad: Fortalecimiento de los Servicios Educativos de la Academia "Talento Beca 18" en las provincias de la Región de Huancavelica - 2020, con un presupuesto de S/ 3'129,117.00 (Tres millones ciento veintinueve mil ciento diecisiete con 00/100 Soles), presentado por la Gerencia Regional de Desarrollo Social, documento que en calidad de anexo en un (01) anillado forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, velar por la ejecución del Plan Operativo de Actividades de acuerdo a sus metas y objetivos.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica y a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Mg. Dimas R. Alaya Castro
GERENTE GENERAL REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL



**PLAN OPERATIVO ANUAL – 2020
DE LA ACTIVIDAD**

**FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS
EDUCATIVOS DE LA ACADEMIA “TALENTO
BECA 18” EN LAS PROVINCIAS DE LA
REGION HUANCAVELICA - 2020**

SEDES DE INTERVENCIÓN:

Huancavelica (Huancavelica, Acoria, Añancusi, Yauli, Ccasapata, Huando, Moya, Mariscal Cáceres, Laria y Palca), **Angaraes** (Lircay, Carhuapata, Congalla, Seclla y San Pablo de Occo - Anchonga), **Tayacaja** (Pampas, Huaribamba, Acraquia, Colcabamba, Salcabamba, Suncubamba, Quichuas, Ñahuinpuquio y San Isidro de Acobamba – San Marcos de Rocchac), **Acobamba** (Acobamba, y Paucarará), **Huaytará** (Huaytará, Santiago de Chocorvos y Pilpichaca), **Churcampa** (Churcampa, Anco y Chinchihuasi) y **Castrovirreyna** (Castrovirreyna, Aurahua y Ticrapo)

MONTO DE INVERSIÓN:

S/. 3,129,117.00

**TRES MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL CIENTO DIEZ Y SIETE
CON 00/100 SOLES**

HUANCAVELICA - 2020

INDICE

INDICE	2
INTRODUCCIÓN	4
I. Nombre de la Actividad	6
II. Resumen Ejecutivo	6
2.1. Modalidad de ejecución	6
2.2. Unidad ejecutora	6
2.3. Clasificación funcional programática	6
2.4. Fuentes de financiamiento	6
2.5. Localización de la actividad	6
2.6. Problemas que se debe resolver	9
2.7. Objetivo general	9
2.8. Objetivos específicos	10
2.9. Duración de la actividad: fecha de inicio y fecha de término	11
2.10. Costo total de la actividad	11
2.11. Breve resumen de la actividad	12
El POA 2020, contempla las siguientes actividades	
a) Equipo de Docentes preuniversitarios de alto nivel capacitados:	12
b) Producción de Compendios, Prácticas, Fas test, ETAs y el depósito en la Biblioteca Nacional	12
c) Confección de indumentaria institucional y dotación de kits pre universitarios	13
d) Equipamiento y materiales de Escritorio	15
e) Gastos Generales	15
f) Alianzas Estratégicas	15
III. Antecedentes y contexto	15
3.1. Antecedentes:	15
➤ Programa nacional beca 18	16
➤ Programa nacional beca 18 en la región Huancavelica	17
➤ La academia talento beca 18 en Huancavelica	18
➤ La academia regional "triumfador" beca 18 en Huancavelica	22
3.2. Marco y/o base legal	24
3.3. Marco de referencia.	25
✓ Ley N° 29837 - ley que crea el programa nacional de becas y crédito educativo	26
✓ Convenio interinstitucional suscrito entre el ministerio de educación y el gobierno regional	31
✓ Plan de desarrollo concertado del gobierno regional de Huancavelica 2004 - 2018.	32
✓ Plan regional concertado de desarrollo social, descentralización, capital social y desarrollo humano	33
✓ Objetivos estratégicos específicos del gobierno regional de Huancavelica.	34
3.4. Análisis del sector al cual pertenece la actividad	34
IV. Ejecución de la actividad	35
4.1. Beneficiarios	35
✓ Población de referencia	35
✓ Población beneficiaria	36
✓ Población beneficiaria directa	36
4.2. Criterios de selección de los beneficiarios	36
4.3. Descripción diferenciada de los beneficiarios	36
V. Descripción de actividades, metas y resultados	36
5.1. Descripción de la actividad academia regional "talento beca 18"	32
✓ Del plan de estudios y de las estrategias de trabajo académico	33





✓ De los materiales de trabajo	34
✓ Examen tipo admisión (ETAs)	35
5.2. Resultados en función de los objetivos específicos	35
5.3. Impactos esperados	
a) Educativos	36
b) Económicos y sociales	36
5.4. Cronograma general de la actividad:	38
VI. Costos y presupuestos	39
6.1. Organigrama de la actividad	40
6.2. Perfil profesional y funciones a desarrollar por el equipo técnico	41
VII. Seguimiento y evaluación	52
VIII. Conclusiones y recomendaciones	
8.1. Conclusiones	53
8.2. Recomendaciones	54
ANEXOS	55





INTRODUCCIÓN

Una de las preocupaciones más grandes de la humanidad es en gran medida el desarrollo de la educación, como uno de los factores que más influye en el avance y progreso de las personas y la sociedad. Bajo este principio, el gobierno peruano a través del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, Beca 18, creada por Ley N° 29837, viene brindando becas a los estudiantes de Educación Básica Regular, con un alto rendimiento académico, para que estos puedan seguir estudios superiores en diferentes instituciones educativas del país. En nuestra región de Huancavelica que se encuentra lidiando contra la desigualdad social y económica aun presente, no ha permitido que ciertos sectores poblacionales accedieran a una educación superior de calidad; en tal sentido, el Gobierno Regional de Huancavelica a través de la Gerencia de Desarrollo Social, instancia comprometida en posibilitar un conjunto de mecanismos, a fin de seguir coadyuvando al mejoramiento de las condiciones de vida de la población en general y en particular de los estudiantes, egresados de Educación Básica Regular, así como estudiantes del quinto grado de educación secundaria de toda la Región de Huancavelica, habiendo firmado un convenio de implementación del Programa entre el Ministerio de Educación y el Gobierno Regional de Huancavelica.



En este contexto, el Gobierno Regional de Huancavelica en el año 2012 durante el gobierno de Maciste Alejandro Díaz Abad, quien con el fin de garantizar que el total de cupos asignados a nuestra Región firmó un convenio con el PRONABEC, es por eso que para el año 2020, comprometido con los grandes intereses sociales de nuestra población y principalmente con la población estudiantil y las intenciones de que ingresen a las principales universidades, institutos en convenio con el PRONABEC, donde todas las vacantes sean cubiertos por estudiantes de alto rendimiento, asume la responsabilidad de seguir atendiendo a la juventud estudiosa a través de la actividad: “FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA ACADEMIA TALENTO BECA 18 EN LAS PROVINCIAS DE LA REGIÓN HUANCVELICA” en las siete provincias de la región de Huancavelica como son: Huancavelica (Huancavelica, Acoria, Añancusi, Yauli, Ccasapata, Huando, Moya, Mariscal Cáceres, Laria y Palca), Angaraes (Lircay, Carhuapata, Congalla, Secclla y San Pablo de Occo - Anchonga), Tayacaja (Pampas, Huaribamba, Acraquia, Colcabamba, Salcabamba, Suncubamba, Quichuas, Ñahuinpuquio y San Isidro de Acobamba – San Marcos de Rocchac), Acobamba (Acobamba, y Paucará), Huaytará (Huaytará, Santiago de Chocorvos y Pilpichaca), Churcampa (Churcampa, Anco y Chinchihuasi) y Castrovirreyna (Castrovirreyna, Aurahua y Ticrapo), lugares donde se atenderán a mil cuatrocientos setenta estudiantes beneficiarios, en el Ciclado de Preparación Preuniversitaria, para reforzar y complementar su preparación escolar y asumir con seriedad, idoneidad y responsabilidad el siguiente paso de acceder a una plaza universitaria o de educación superior tecnológica, a través de actividades implementadas a adquirir un aprendizaje de calidad, que implique, en primer lugar, acceder a servicios educativos que brinden a los estudiantes los conocimientos y las herramientas necesarias para el desarrollo de nuevas habilidades, capacidades, actitudes y competencias; del mismo modo con la labor docente, de calidad, como un factor impulsor en la preparación pre universitaria, en este contexto, contar con docentes capaces de lograr que se generen los aprendizajes que exige el currículo nacional.

El presente documento denominado **PLAN OPERATIVO ANUAL 2020** contiene los objetivos, componentes, actividades y acciones, que fueron diseñadas bajo el principio de calidad educativa y que efectivamente servirá para permitir un mejor desempeño de nuestros estudiantes preuniversitarios.

El Gobierno Regional de Huancavelica a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, Dirección Regional de Educación, Equipo Técnico y el Equipo de Profesionales calificados, conjuntamente con los Gobiernos Locales; unirán esfuerzos a fin de que nuestros mejores estudiantes continúen preparándose académicamente y tengamos en un futuro cercano, estudiantes nivelados con la capacidad de presentarse a los distintos



exámenes de admisión, que les permita acceder a los centros de educación superior, tal como lo han demostrado en las etapas anteriores, en los exámenes de admisión en las diferentes instituciones del país, como es el caso: Pontificia Universidad La Católica del Perú, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Universidad Nacional Cayetano Heredia, Universidad San Ignacio de Loyola, Universidad Nacional del Centro del Perú, Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Universidad Nacional de Huancavelica, instituciones técnicas como TECSUP, SENATI, IBEROTEC, CONTINENTAL, IBEROAMERICANA, AVANSYS, SENCICO, VALLE GRANDE, CIBERTEC y otros.



I. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:

“FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA ACADEMIA TALENTO BECA 18 EN LAS PROVINCIAS DE LA REGIÓN HUANCVELICA – 2020”

II. RESUMEN EJECUTIVO:

2.1 MODALIDAD DE EJECUCIÓN:



La actividad se ejecutará por la modalidad de administración directa, siendo el Gobierno Regional de Huancavelica el encargado de financiar, coordinar, monitorear y evaluar las actividades a desarrollarse durante el periodo de ejecución 2020.

2.2 UNIDAD EJECUTORA:



La ejecución de la presente actividad estará a cargo de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, la cual contará con un equipo técnico fortalecido de acuerdo a la ejecución del presente POA en los diferentes componentes, actividades y tareas.

3. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

Función : 09 Educación y cultura.
Programa : 032 Asistencia a educandos.
Subprograma : 0171 Apoyo a estudiantes.
Responsable : Gerencia Regional de Desarrollo Social.

2.4. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

La Fuente de Financiamiento corresponde a la Fuente (Recursos Determinados) del Gobierno Regional de Huancavelica, presupuesto correspondiente al Programa de Inversiones del Año Fiscal 2020

Pliego : 09 Educación y cultura.
Fte. Fto. : 032 Asistencia a educandos.
Rubro : 0171 Apoyo a estudiantes.
Area Responsable : Gerencia Regional de Desarrollo Social.

2.5. PROBLEMAS QUE SE DEBE RESOLVER:

El problema identificado y que se pretende resolver con la ejecución de la presente actividad está definido como “Deficiente preparación académica de los estudiantes que egresan de la Educación Secundaria y aquellos que cursan el 5° grado de la EBR en la región de Huancavelica”, quienes ven limitadas sus posibilidades de acceso a plazas en centros superiores de estudios, consecuentemente no acceden a los alcances y beneficios del Programa Nacional de Becas.

2.6. OBJETIVO GENERAL:

El objetivo de la presente actividad está definido como:

- Fortalecer la Preparación académica preuniversitaria de los estudiantes y egresados de la Educación Básica Regular en forma gratuita, permitiendo el acceso a plazas en centros superiores de estudios, consecuentemente ser beneficiarios del Programa Nacional de Becas.

2.7. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Nivelar en los distintos ritmos de aprendizaje a los estudiantes del 5° grado de la EBR de la región, ubicándolos en mejores niveles de competitividad y desarrollo sociocultural.
- Incrementar la equidad y la calidad de los aprendizajes y del talento de los adolescentes de la región de Huancavelica.
- Incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los



- procesos de enseñanza aprendizaje, en el nivel preuniversitario.
- Garantizar el debido funcionamiento académico y administrativo de las 35 sedes descentralizadas de la Academia Talento "Beca 18", en las provincias de: Huancavelica (Huancavelica, Acoria, Añancusi, Yauli, Ccasapata, Huando, Moya, Mariscal Cáceres, Laria y Palca), Angaraes (Lircay, Carhuapata, Congalla, Seclla y San Pablo de Occo - Anchonga), Tayacaja (Pampas, Huaribamba, Acraquia, Colcabamba, Salcabamba, Surcubamba, Quichuas, Ñahuinpuquio y San Isidro de Acobamba – San Marcos de Rocchac), Acobamba (Acobamba, y Paucará), Huaytará (Huaytará, Santiago de Chocorvos y Pilpichaca), Churcampa (Churcampa, Anco y Chinchihuasi) y Castrovirreyna (Castrovirreyna, Aurahua y Ticrapo); para brindar un servicio educativo de calidad, a los estudiantes postulantes a centros de educación superior.
 - Consolidar equipos profesionales de docentes con experiencia y reconocimiento para la conducción idónea y eficaz de procesos de formación académica de estudiantes y egresados de la EBR para acceder a plazas de educación superior y por ende al Programa Nacional de Becas.
 - Involucrar solidariamente el accionar del Gobierno Regional y los Gobiernos Locales a fin de permitir un mayor acceso de los estudiantes y egresados de la EBR en las universidades e institutos del país, permitiendo el desarrollo de la región.

2.8. LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

La actividad a desarrollarse está ubicada en la Región de Huancavelica y comprende las siguientes provincias: Huancavelica (Huancavelica, Acoria, Añancusi, Yauli, Ccasapata, Huando, Moya, Mariscal Cáceres, Laria y Palca), Angaraes (Lircay, Carhuapata, Congalla, Seclla y San Pablo de Occo - Anchonga), Tayacaja (Pampas, Huaribamba, Acraquia, Colcabamba, Salcabamba, Surcubamba, Quichuas, Ñahuinpuquio y San Isidro de Acobamba – San Marcos de Rocchac), Acobamba (Acobamba, y Paucará), Huaytará (Huaytará, Santiago de Chocorvos y Pilpichaca), Churcampa (Churcampa, Anco y Chinchihuasi) y Castrovirreyna (Castrovirreyna, Aurahua y Ticrapo).

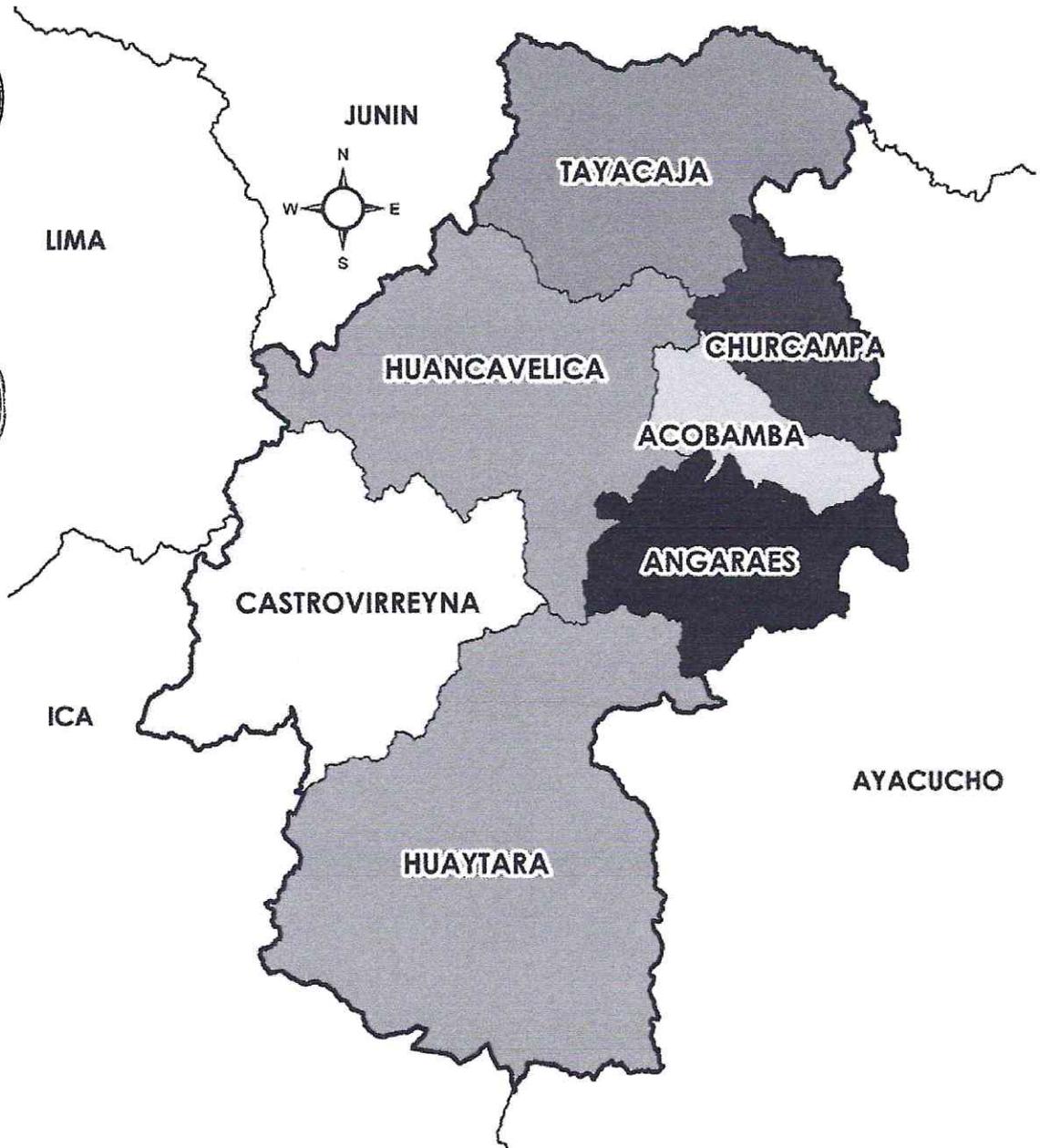
La región Huancavelica se encuentra situado en la parte central del Perú, en plena región andina, legendaria Tierra del Mercurio. Sus coordenadas se encuentran entre los paralelos 11° 16'10" y 14° 07'43 de longitud Sur y los meridianos 74°16'15" de longitud al Oeste del Meridiano de Greenwich. Limitando por el Norte con el departamento de Junín, por el Este y Sur con Ayacucho, y por el Oeste con los departamentos de Lima e Ica.

Tiene una superficie territorial accidentada, y presenta quebradas profundas, valles interandinos y altas montañas, su territorio está recorrida de Sur-Este a Nor-Oeste por la Cordillera Occidental de los Andes, configurando una gran meseta con un suelo sumamente accidentado, con las tres vertientes hidrográficas (Pacífico-Mantaro y Pampas) conocido con el nombre de "Cordillera de Chonta.

El clima, del departamento de Huancavelica es variado, frío, glacial y con gran sequedad de la atmósfera en las zonas de la cordillera alta, donde se presentan las cumbres nevadas, siendo esto un fenómeno muy común, y templado en los valles interandinos y en las quebradas de los ríos.

La temperatura promedio anual de la ciudad de Huancavelica es de 9.2° C, siendo la máxima absoluta de 20.8° C, en el mes de Octubre y de 3.6° C, en el mes de Junio. La precipitación en la misma ciudad llega a un aproximado de 750 m.m. anuales.

MAPA DE LOCALIZACIÓN DE LA REGIÓN DE HUANCVELICA



PROVINCIAS Y DISTRITOS DE LA REGIÓN HUANCAMELICA

HUANCAMELICA		CHURCAMP	
1	Huancavelica	1	Churcampa
2	Acobambilla	2	Anco (La Esmeralda)
3	Acoria	3	Chinchihuasi
4	Conayca	4	El Carmen
5	Cuenca	5	La Merced
6	Huachocolpa	6	Locroja
7	Huayllahuara	7	Pachamarca
8	Palca	8	Paucarbamba
9	Izcuchaca	9	San Miguel de Mayoc
10	Laria	10	Santa Clara de Cosme
11	Manta	11	San Pedro de Coris
12	Huando		
13	Mariscal Caceres		
14	Moya		HUAYTARA
15	Nuevo Occoro	1	Huaytara
16	Pilchaca	2	Ayavi
17	Vilca	3	Cordova
18	Yauli	4	Huayacundo Arma
19	Ascención	5	Laramarca
		6	Ocoyo
		7	Pilpichaca
	ACOBAMBA	8	Querco
1	Acobamba	9	Quito-Arma
2	Andabamba	10	San Antonio de Cusicancha (Cusicancha)
3	Anta	11	San Francisco de Sangayaico
4	Caja	12	San Isidro (San Juan de Huirpacancha)
5	Marcas	13	Santiago de Chocorvos
6	Paucará	14	Santiago de Quirahuara
7	Pomacocha	15	Santo Domingo de Capillas
8	Rosario	16	Tambo
	ANGARAES		TAYACAJA
1	Lircay	1	Pampas
2	Anchonga	2	Acostambo
3	Callanmarca	3	Acragua
4	Cochaccasa	4	Ahuaycha
5	Chincho	5	Andaymarca
6	Congalla	6	Colcabamba
7	Huanca-Huanca	7	Daniel Hernandez
8	Huayllay Grande	8	Huachocolpa
9	Julcamarca	9	Huaribamba
10	San Antonio de Antaparco	10	Nahuimpuquio
11	Santo Tomas de Pata	11	Pazos
12	Seclla	12	Quichuas
	CASTROVIRREYNA	13	Quishuar
1	Castrovirreyna	14	Salcabamba
2	Arma	15	Salcahuasi
3	Aurahua	16	San Marcos de Rocchac
4	Capillas	17	Surcubamba
5	Chupamarca	18	Tintay Puncu (Tintay)
6	Cocas	19	Roble
7	Huachos	20	Pichos
8	Huamatambo	21	Santiago de Tucuma
9	Mollepampa		
10	San Juan		
11	Santa Ana		
12	Tantar		
13	Ticrapo		



2.9. DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE INICIO Y FECHA DE TÉRMINO

El presente plan operativo tendrá un periodo de ejecución de diez (10) meses
 Fecha de inicio: 01 de Marzo de 2020
 Fecha de término: 31 de diciembre de 2020

2.10. COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD:



El costo total de la actividad asciende a la suma de **S/ 3,129,117.00 (tres millones ciento veintinueve mil y ciento diecisiete con 00/100 soles)** y está orientado básicamente a impulsar el cumplimiento del Convenio Interinstitucional suscrito entre el Gobierno Regional de Huancavelica y el Ministerio de Educación para la implementación del Programa Nacional Beca 18 en la Región de Huancavelica, en el marco de la Ley N° 29837 - Ley que crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, del Ministerio de Educación; y que son concordantes con los objetivos estratégicos del PERH, así como los consignados en el Eje de desarrollo Social del PDC, buscando desarrollar una estrategia eficaz, para permitir que los estudiantes de alto rendimiento académico, provenientes de las Instituciones Educativas Secundarias de toda la región, puedan obtener una vacante universitaria en la entidad de educación superior de su elección y que estén acreditados para prestar sus servicios a favor del Programa Nacional de Becas, además del ingreso a otros centros superiores de estudio.

El presupuesto general por componentes y actividades se presenta en el cuadro siguiente:

PRESUPUESTO GENERAL POR ACTIVIDADES

N°	DESCRIPCION	MONTO
1	EQUIPO DE DOCENTES PRE UNIVERSITARIOS DE ALTO NIVEL	2,116,750.00
2	DOTACION DE COMPENDIOS, PRÁCTICAS, ETAs, INDUMENTARIA Y KITS PREUNIVERSITARIOS	253,390.00
3	SUMINISTRO Y ABASTECIMIENTO A 40 AULAS EN 35 SEDES	230,489.20
4	PRESUPUESTO ANALITICO DE GASTOS OPERATIVOS	359,228.00
5	PRESUPUESTO ANALITICO DE GASTOS DE SUPERVISION	7,088.50
6	PRESUPUESTO ANALITICO DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	162,171.30
TOTAL		3,129,117.00

2.11. BREVE RESUMEN DE LA ACTIVIDAD:

El Gobierno Regional de Huancavelica , identificado con el desarrollo humano de la región y con la finalidad de seguir contribuyendo en la formación académica de la juventud estudiosa de nuestra Región, teniendo como referencia que existe el Programa Nacional Beca 18, organiza centros de preparación Preuniversitaria, para coadyuvar al logro de los objetivos de los estudiantes y egresados con una antigüedad no mayor de 2 años del nivel secundario (Egresados de los años 2018 y 2019) así como a los estudiantes del 5° grado de secundaria del 2020, procurando buscar la mejora de la calidad de aprendizaje y preparación académica de los estudiantes y que tengan alto rendimiento académico y así les permita acceder a una universidad o instituto superior.

En el año 2020 se ejecutará la actividad denominado “**FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA ACADEMIA TALENTO BECA 18 EN LAS PROVINCIAS DE LA REGIÓN HUANCVELICA**” – 2020, que incluye el Ciclado en 35 sedes a nivel de las 07 provincias, siendo los siguientes:



SEDES DE FUNCIONAMIENTO DE LA ACADEMIA "TALENTO BECA 18" - 2020



Nº DE SEDES	PROVINCIA	SEDE	Nº DE SECCIONES POR SEDE	Nº DE SECCIONES POR PROVINCIA
1	CASTROVIRREYNA	CASTROVIRREYNA	1	3
2		AURAHUA	1	
3		TICRAPO	1	
4	ANGARAES	LIRCAY	2	6
5		CARHUAPATA	1	
6		CONGALLA	1	
7		SECCLLA	1	
8		SAN PABLO DE OCCO - ANCHONGA	1	
9	ACOBAMBA	ACOBAMBA	1	2
10		PAUCARÁ	1	
11	CHURCAMPÁ	CHURCAMPÁ	1	3
12		ANCO	1	
13	HUAYTARÁ	CHINCHIHUASI	1	3
14		HUAYTARÁ	1	
15		SANTIAGO DE CHOCORVOS	1	
16	HUANCVELICA	PILPICHACA	1	13
17		HUANCVELICA	4	
18		ACORIA	1	
19		AÑANCUSI	1	
20		CCASAPATA	1	
21		PALCA	1	
22		MOYA	1	
23		HUANDO	1	
24		MARISCAL CÁCERES	1	
25		YAULI	1	
26	LARIA	1		
27	TAYACAJA	PAMPAS	3	11
28		HUARIBAMBA	1	
29		ACRAQUIA	1	
30		COLCABAMBA	1	
31		SALCABAMBA	1	
32		QUICHUAS	1	
33		ÑAHUINPUQUIO	1	
34		SAN ISIDRO DE ACOBAMBA - SAN MARCOS DE ROCCHAC	1	
35	SURCUBAMBA	1		
NÚMERO TOTAL DE SECCIONES			40 Aulas	40



La Academia tiene por finalidad brindar una preparación académica de alta calidad dirigido a estudiantes egresados de los años 2018 y 2019, y alumnos del 5° del año 2020, quienes entre los meses de Julio a Diciembre recibirán lecciones exigentes a fin de que se encuentren en condiciones óptimas de postular y acceder a plazas en las universidades e institutos del país, las mismas que están acreditadas para acogerse a los beneficios del Programa Beca 18.

El desarrollo de las clases durante las diecinueve semanas de funcionamiento (del ciclo de preparación preuniversitaria) será presencial y permanente, en horarios de mañanas y tardes, de lunes a viernes; el desarrollo de las sesiones de aprendizaje consistirá en nivel básico, intermedio y avanzado, el mismo que será ampliamente reforzado a través de la entrega de materiales educativos, que deberá ampliar y fortalecer las sesiones académicas, igualmente el desarrollo de temas de orientación vocacional, la aplicación de Exámenes Tipo Admisión (ETA) quincenalmente, Fas test en cada clase, de acuerdo a los prospectos de admisión de las más prestigiosas universidades e institutos del país.

El ciclo de preparación intensiva preuniversitaria se desarrollará en 19 semanas. Asimismo, se contará el apoyo de profesionales psicólogos, a través de convenios interinstitucionales.

El Equipo Técnico estará conformado por: Coordinador General Regional, Coordinador Académico, Asistente de Coordinación Académica, Coordinadores Sectoriales, Coordinador de Seguimiento Pedagógico, Monitores Académicos Online, Tutores de Sede, Auxiliar de Sede, Docentes, Administrador, Asistente Administrativo, Apoyo Administrativo, Apoyo en Almacén, Operador PAD, Secretaria, Digitador, Personal de Servicio y Vigilantes; quienes desarrollarán acciones administrativas, logísticas, de planificación, difusión, selección de beneficiarios, selección de docentes, organización de la Academia en cada sede, monitoreo y evaluación permanente; para el cumplimiento de las actividades planificadas en el POA-2020. Este Equipo Técnico garantiza el debido flujo administrativo, para efectos de ejecución presupuestal, sobre todo en el aspecto remunerativo del personal docente, que tendrá a su cargo el desarrollo de las actividades pedagógicas en cada una de las 35 sedes.

El POA 2020, contempla las siguientes actividades:

- a) **Monitoreo y orientación a los estudiantes becarios del 2019:** Monitorear y orientar sobre los procedimientos a seguir en el Concurso Nacional de Becas, organizado por el Programa Nacional de Becas y Créditos – Convocatoria 2020-1, para posteriormente informar a la Gerencia Regional de Desarrollo Social.
- b) **Conformación y selección del Equipo de Docentes preuniversitarios de alto nivel:**
 - Equipo Profesional de docentes preuniversitarios, responsables de cada área/asignatura curricular, bajo un estricto programa de trabajo y asignación de carga horaria previo contrato a tiempo exclusivo y a tiempo parcial. Los mismos que dependen de un Coordinador Sectorial que tiene como perfil la experiencia en conducción de centros preuniversitarios, quienes contarán con el apoyo de un Tutor en cada sede, quien será el responsable de la coordinación de actividades académicas y culturales, administración de recursos, acompañamiento académico a los estudiantes y control de asistencia de docentes y estudiantes; en cada una de las sedes de funcionamiento.
 - Capacitación e inducción a docentes seleccionados:
 - Selección de docente a través del área de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica, conforme a la *Ley de Contrataciones del Estado* N° 30225.
 - Capacitación a docentes, para lo cual se contará con ponentes especializados en educación preuniversitaria, este evento tendrá una duración de 01 día, espacio en el que además de fortalecer sus capacidades, los docentes



homogenizarán los criterios de enseñanza, evaluación, control y desarrollo del trabajo pedagógico en cada una de las sedes de la Academia “Talento Beca 18”.

c) Producción de Compendios, Prácticas, Fas test y ETAs:

- El Equipo Profesional elabora con anticipación los materiales educativos (Compendios de preparación preuniversitaria, prácticas, ETAs, Fas Test) para facilitar la labor académica de los docentes y estudiantes. Los Compendios que se proporcionarán a los estudiantes preuniversitarios será con un contenido de letras y de ciencias, durante el periodo de preparación. Estos materiales serán entregados con anticipación.
- Elaboración, impresión y calificación de exámenes tipo admisión (ETAs), los que se aplicarán periódicamente a los estudiantes, cada 15 días, lo que significa que el estudiante desarrollará 9 exámenes tipo admisión. Estas ETAs estarán acorde a los prospectos de las más prestigiosas universidades e institutos superiores educativos del país.
- La Academia “Talento Beca 18”, en su afán de contar con un recurso académico que facilite la preparación integral de los alumnos, realizará una compilación de contenidos preuniversitarios, como aporte de un grupo de profesionales especialistas en cada área, por lo que existe la necesidad de salvaguardar los contenidos como patrimonio bibliográfico de la Academia “Talento Beca 18”. El compendio desarrollará las áreas de ciencias y letras, con contenidos teóricos y con su respectivo banco de preguntas, las que serán desarrolladas en coordinación con los docentes y el apoyo del equipo administrativo de la Academia preuniversitaria “Talento Beca 18”. El compendio surge como resultado de la necesidad de brindar apoyo y facilitar a los estudiantes de un material académico que potencie su preparación académica, para el ingreso a las Universidades y/o Institutos de Educación Superior.



d) Confección de indumentaria institucional y dotación de kits pre universitarios:

- La indumentaria institucional, constará de: una casaca de identificación; el cual será asignado a cada uno de los estudiante beneficiario de preparación preuniversitaria, contarán con el logo del Gobierno Regional y la Academia “Talento Beca 18”, estas indumentarias también tienen como fin proveer de abrigo a los estudiantes ante las inclemencias del tiempo de nuestra Región.
- Contempla la dotación de kits educativos de uso permanente para el estudiante, en condiciones de equidad, el mismo que constará de: 02 lapiceros (rojo y azul), 01 lápiz y 01 cuaderno A4; para cada estudiante con el logo del Gobierno Regional y la Academia “Talento Beca 18”.

e) Equipamiento y materiales de Escritorio:

- Materiales de escritorio, Bienes de Consumo, Combustible y otros. Se ha considerado la adquisición de materiales para uso de oficina y para garantizar el normal desarrollo de las sesiones pedagógicas, igualmente se han consignado la adquisición de otros bienes y la contratación de diversos servicios para garantizar el debido funcionamiento de la Academia en sus 35 sedes descentralizadas.
- Equipamiento: Pizarras acrílicas, PCs y/o laptops: con el propósito de modernizar el desarrollo de la actividad académica, en las sesiones de enseñanza y aprendizaje para el fortalecimiento de las competencias y capacidades de los estudiantes.

f) Material de Orientación Vocacional:

En la necesidad de mejorar de manera adecuada las carreras profesionales se tiene como una actividad complementaria, realizar los MATERIALES DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL con charlas, difusión de videos y el apoyo de las principales universidades e Institutos Superiores públicos y privados quienes participaran con el fin de ofrecer las diferentes carreras que ofertan, beneficios y perfiles profesionales, con la finalidad de orientar a las jóvenes estudiantes del nivel secundario y egresados en la elección adecuada y de acorde al conjunto de habilidades, potenciales y destrezas con los que cuentan los alumnos.



OBJETIVO

Apoyar a los estudiantes en la selección y afirmación de su carrera profesional futura y evitar la frustración en la equivocación de elección de una determinada carrera.

De esta manera, tendremos profesionales competentes y seguros de ejercer su carrera con profesionalismo para el futuro de nuestra región.



g) Alianzas Estratégicas:

Con la finalidad de mejorar el servicio a los estudiantes, se firmarán convenios con: Centros Superiores de Estudio, Municipalidades Distritales y Provinciales, PRONABEC, DREH, Centros de Salud, MIDIS e Instituciones Educativas; quienes deberán de constituirse en aliados estratégicos a fin de garantizar la alimentación, hospedaje, servicios de salud y otros para los estudiantes preuniversitarios, procedentes de las áreas rurales, así como a los profesionales que laborarán dentro de su jurisdicción.

III. ANTECEDENTES Y CONTEXTO

3.1. ANTECEDENTES:

La desarticulación entre la educación básica regular y la educación superior, ha generado un mecanismo intermedio de preparación denominada Academia o Centro Pre Universitario. Esta brecha, propia del sistema educativo es una manifestación no sólo a nivel nacional sino también a nivel de todos los países que optan por el procedimiento de ingreso a las instituciones de Educación Superior, previo un proceso de selección, generalmente a través de una prueba de conocimientos y aptitudes. Del análisis de los últimos veinte años y que han configurado un alarmante fracaso de la educación secundaria, encontramos que se ha priorizado el desarrollo de "competencias" y "capacidades"; lo cual no es congruente con lo que postulan sobre todo las universidades, al momento de elaborar y suministrar sus pruebas de admisión, lo cual en la práctica conlleva a que miles de estudiantes no "logren" el ansiado ingreso, para forjarse una carrera profesional.

Este alarmante panorama ha sido reiteradamente analizado, sin embargo el mismo no es asumido seriamente ya que estaría chocando con los intereses de importantes grupos dedicados a la enseñanza preuniversitaria, entre cuyos principales socios son las propias universidades a través de los CEPRES.

Bajo éste análisis, encontramos en el país y particularmente en nuestra región, la presencia esporádica y algunas veces permanente, de las denominadas "Academias Preuniversitarias", las que incluso han llegado a crear "colegios preuniversitarios", vendiendo una supuesta garantía de ingreso a jóvenes estudiantes y entusiasmados padres de familia, que no reparan en financiar dichos estudios.

Este tramo de complementación o nivelación académica, que es fundamental para rendir satisfactoriamente un examen de admisión, no ha sido asumido por las entidades descentralizadas del sector, ya que la Ley de Educación no la reconoce ni como nivel o aspecto de intervención del Estado.



La dación de la Ley N ° 29837 que crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo ha puesto nuevamente sobre el tapete la situación de miles de estudiantes que egresan de la educación secundaria y que no logran cubrir una plaza vacante en las universidades e institutos de educación superior. El funcionamiento de la Academia Talento Beca 18 en sus etapas anteriores, permitió el ingreso masivo a Universidades e Institutos Superiores Tecnológicos del país tales como: Universidad San Ignacio de Loyola, Universidad Cayetano Heredia, IBEROTEC, ESAM, Pontificia Universidad Católica del Perú, SENATI, TECSUP, IESTP Chincha, Universidad San Cristóbal de Huamanga, Universidad Nacional del Centro del Perú, Universidad Nacional de Huancavelica, IPAL, Instituto Continental, Universidad Continental, CIBERTEC, I.S.PEDAG. En tal sentido se ha generado una necesidad e importante oportunidad para que el Gobierno Regional de Huancavelica, a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, continúe este servicio como parte de la política educativa de la gestión, renovando el convenio suscrito con el Ministerio de Educación, prosiguiendo la implementación y la mejora de los servicios educativos Preuniversitarios descentralizados, ya que estos en sus años anteriores 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 han demostrado eficiencia, a través de los resultados obtenidos, contribuyendo en la preparación académica de los estudiantes participantes y por consiguiente el ingreso a las universidades e institutos superiores del país.

PROGRAMA NACIONAL BECA 18

El Estado Peruano mediante la Ley N° 29837 implementa de manera eficiente y eficaz el establecimiento de Programas de Becas, como una manifestación concreta de la inclusión social, en beneficio de jóvenes que no obstante tener un buen rendimiento escolar, carecen de recursos económicos para acceder y permanecer en las Instituciones de Educación Superior. Dichas becas están orientadas a posibilitar la formación de los profesionales que el país necesita para su desarrollo, generando así una movilización social a través de la educación. El Ministerio de Educación a través de la Oficina de Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC), viene otorgando cobertura para el otorgamiento de becas, para el acceso, permanencia y la culminación de sus estudios superiores, de los jóvenes de alto rendimiento académico, en carreras profesionales y/o técnicas que el país demanda para su desarrollo sostenible.

Así mismo mediante el D.S. N°017-2011-ED, se crea El Programa Nacional Beca 18, dependiente del PRONABEC que tiene por objeto mejorar la equidad en el acceso a la Educación Superior, garantizando la permanencia y culminación de los estudios, de los beneficiarios y fortaleciendo el desarrollo del país desde la perspectiva de inclusión social.

El Programa Nacional BECA 18, financia íntegramente estudios de pregrado en universidades públicas o privadas nacionales, así como estudios técnicos en institutos de educación superior tecnológicos públicos o privados nacionales, con énfasis en carreras vinculadas al desarrollo científico y tecnológico del país y que posibiliten una adecuada inserción laboral de los graduados. El financiamiento es para alumnos egresados de instituciones educativas públicas, con alto rendimiento académico y escasos recursos económicos, que no hayan iniciado ni se encuentren estudiando en Instituciones Educativas Superiores.

En el ámbito nacional, BECA 18 cubre los costos académicos de nivelación, tutoría, inscripción, matrícula, pensión, materiales de estudios, idioma, titulación; así como gastos de alimentación, transporte y seguro médico; cuando los beneficiarios residen en lugar distinto al de su centro de estudios, BECA 18 cubrirá también los gastos de alojamiento.



Las becas que otorga el Programa BECA 18 a favor de los beneficiarios son de carácter personal e intransferible. Su otorgamiento es incompatible con otros beneficios de carácter similar que subvencione o administre el Estado.

Se atiende en dos modalidades: la ordinaria, que atiende a los estudiantes que han concluido sus estudios secundarios: para esta convocatoria se atenderá a los estudiantes que han culminado sus estudios durante los años 2017, 2018 y 2019 previamente que hayan ingresado a una institución educativa superior; en esta modalidad previamente se identifica a los potenciales becarios y se realiza una nivelación académica financiado por los gobiernos locales y regionales, para que puedan postular a universidades e institutos de educación superior. Considerándose prioritariamente a los siguientes grupos: Jóvenes provenientes de la zona del VRAEM, licenciados de las fuerzas armadas, jóvenes discapacitados, huérfanos del INABIF y los jóvenes afectados por la violencia política.

Los beneficiarios de BECA 18 suscriben con el Ministerio de Educación, un "Compromiso de Servicio al Perú" en virtud del cual se comprometen a prestar sus servicios profesionales o técnicos en el país al finalizar sus estudios respectivos por un periodo mínimo de tres (3) años, expresando que dichos servicios se prestarán preferentemente en la región de origen del beneficiario por lo cual también la comunidad de origen del becario es también beneficiado.

PROGRAMA NACIONAL BECA 18 EN LA REGIÓN HUANCAMELICA:

A partir de la segunda quincena de febrero del año 2012 empezó a funcionar la Oficina de Beca 18 en la ciudad de Huancavelica, iniciando sus labores con el apoyo de la Dirección Regional de Educación de Huancavelica, la que viene brindando su permanente apoyo al Programa. En esta oficina se viene brindando apoyo a los estudiantes que se encuentran en pobreza o extrema pobreza con la finalidad de mejorar el servicio Educativo del nivel de Educación Superior, prioritariamente con los jóvenes de alto rendimiento académico y escasos recursos económicos

En la Región Huancavelica se ha logrado constituir los comités de validación de cada provincia y el comité de validación descentralizado regional, conformado por miembros de la sociedad civil como el caso de los representantes de la iglesia, de organización de jóvenes, de colegios profesionales, juzgado de paz, ONGs y otras organizaciones sociales; quienes se encargarían de validar en cada una de las provincias a los postulantes a beca 18, y darles la opción a pasar a la siguiente etapa.

En el año 2012 en todo el proceso se llegó a inscribir a nivel de sistema a 191 jóvenes provenientes de toda la Región quienes postularon por una beca, de los cuales se cuenta con una cantidad de 136 Jóvenes estudiantes que ya gozan de los beneficios del Programa que a la fecha vienen percibiendo las subvenciones entre 770 a 1,000 soles mensuales. Ellos previamente ingresaron a las diferentes Instituciones Educativas Superiores como la Universidad Nacional de Huancavelica, con sus respectivas sedes de: Pampas Tayacaja, Lircay Angaraes, Acobamba y Huancavelica; así como el Instituto Superior Tecnológico de Huancavelica y sus sedes de Palca, Mariscal Cáceres y otras Instituciones Educativas fuera de la Región como la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas de la ciudad de Lima, La Universidad Nacional San Luis Gonzaga de la ciudad de Ica, La Universidad Nacional del Centro del Perú de la ciudad de Huancayo, La Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (Ayacucho); el Instituto Superior Tecnológico " Santiago Antúnez de Mayolo (Palca) y el Instituto Superior Tecnológico Andrés Avelino Cáceres Dorregaray (Cajas) de la ciudad de Huancayo, Región Junín, el I.S.T.P. Huanta de la Región Ayacucho y SENATI de las Regiones de Junín, Ayacucho, Pasco, Huánuco e Ica; faltando un pequeño porcentaje para culminar al 100 % con los inscritos de ésta etapa

ordinaria; motivo por lo que, se proyecta a realizar una labor más dinamizada abarcando todo el ámbito regional, por lo que es necesario aunar esfuerzos, específicamente para obtener créditos educativos y el acceso o ingreso a las Instituciones Educativas Superiores por lo que es requisito prioritario el ingreso previamente a dichas Instituciones de Educación Superior. Durante el año 2014, luego de que varias Universidades e Institutos Superiores Tecnológicos evaluaron gratuitamente en el mes de noviembre y diciembre a los estudiantes con escasos recursos económicos de la región de Huancavelica, en la que no solo postularon estudiantes de los colegios secundarios estatales, sino también los estudiantes de la Academia Talento Beca 18, lograron ingresar en un número mayor de 1000 ingresantes a estas casas superiores de estudios.

En los periodos 2015, 2016, 2017 y 2018, la Academia Regional Triunfador, logró atender a la mayor cantidad de beneficiarios, alcanzando lugares que antes no habían tenido oportunidad de contar con una academia de preparación preuniversitaria, lo cual facilitó a los encargados de PRONABEC Huancavelica, para identificar y participar de las evaluaciones a estos estudiantes que ya tenían un filtro adecuado en cuanto a requisitos para postular al Programa Nacional de Becas, teniendo resultados muy positivos; muchos accedieron a una Beca Nacional y así mismo becas extranjeras.



LA ACADEMIA TALENTO BECA 18 EN HUANCAMELICA:

Por la necesidad de preparar académicamente a estudiantes egresados del nivel secundario y estudiantes del 5º grado de educación secundaria de la EBR, con la finalidad de que éstos puedan ingresar a un centro superior de estudios, llámese Universidad o Instituto Superior Tecnológico y de esta manera acceder a los beneficios que otorga el Programa Nacional Beca 18, surgió la Academia "Talento Beca 18" en las siete provincias de Huancavelica; aperturándose un Ciclo intensivo de 3 meses a partir del 15 de octubre de 2012 al 15 de enero del 2013.

La Academia "Talento Beca 18" en su I Etapa, albergó a 570 estudiantes provenientes de los distritos y provincias de toda la región de Huancavelica. Estos alumnos recibieron clases de sus maestros previamente seleccionados a través de un proceso de evaluación por el Equipo Técnico y la Dirección Regional de Educación. Estas clases de preparación académica se llevaron a cabo en ambientes pedagógicos en cada sede provincial de lunes a sábado tanto en las mañanas como en las tardes. Asimismo se llevó a cabo los exámenes tipo admisión cada fin de semana con la finalidad de familiarizar al estudiante para los exámenes de admisión. La distribución por provincia y año de egreso de la EBR, de los estudiantes atendidos se presenta en el cuadro siguiente:



NUMERO DE ESTUDIANTES ATENDIDOS EL AÑO 2012 - POR PROVINCIA

Provincia	Egresados del 2010	Egresados del 2011	Estudiantes del 5° 2012	Total
Acobamba	5	5	50	60
Angaraes	5	5	50	60
Castrovirreyna	5	5	50	60
Churcampa	5	5	50	60
Huaytará	5	5	50	60
Huancavelica	15	15	120	150
Tayacaja	10	10	100	120
Total	50	50	470	570

El año 2013, la Academia "Talento Beca 18"- II Etapa, atendió a un total de 960 alumnos en las 15 sedes y 24 aulas, distribuidas de la siguiente manera:

NÚMERO DE ESTUDIANTES ATENDIDOS EL AÑO 2013 - POR PROVINCIA Y SEDE

PROVINCIA	SEDE	N° DE AULAS	ESTUDIANTES EGRESADOS DEL			ESTUD. 5° 2013	TOTAL SEDE	TOTAL PROVINCIAL
			2010	2011	2012			
Acobamba	Acobamba	2	10	10	20	40	80	120
	Paucará	1	5	5	10	20	40	
Angaraes	Lircay	2	10	10	20	40	80	120
	Secclla	1	5	5	10	20	40	
Castrovirreyna	Castrovirreyna	2	10	10	20	40	80	120
	San Juan de C.	1	5	5	10	20	40	
Churcampa	Churcampa	1	5	5	10	20	40	80
	Paucarbamba	1	5	5	10	20	40	
Huaytará	Huatará	2	10	10	20	40	80	120
	Córdova	1	5	5	10	20	40	
Huancavelica	Huancavelica	4	20	20	40	80	160	200
	Ccasapata	1	5	5	10	20	40	
Tayacaja	Pampas	3	15	15	30	60	120	200
	Colcabamba	1	5	5	10	20	40	
	Surcubamba	1	5	5	10	20	40	
Total		24	120	120	240	480	960	960

Fuente: Reporte Academia Talento Beca 18 - 2013

Contando a la fecha con un total de 1,530 alumnos atendidos en estos dos años de funcionamiento (2012 y 2013).

Por otro lado se debe mencionar que los gobiernos locales, también contribuyeron en dicha preparación académica. Esta contribución consistió en apoyo alimenticio, en la mayoría de los casos y hospedaje en otros, para estudiantes provenientes de los distritos más alejado a la capital de la provincia.

Y como producto del trabajo mancomunado tanto del Gobierno Regional de Huancavelica, Dirección Regional de Educación, Equipo Técnico, Personal docente y administrativo de la Academia, se puede mostrar a continuación los logros obtenidos

al ingresar a diferentes instituciones superiores educativas del país, el año 2012 en número mayor a 300 y en el año 2013 más de 800 ingresantes.
El año 2014, la Academia “Talento Beca 18”- III Etapa, atendió a un total de 1435 alumnos en las 28 sedes y 35 aulas, distribuidas de la siguiente manera:



NÚMERO DE ESTUDIANTES ATENDIDOS EL AÑO 2014 - POR PROVINCIA Y SEDE

N° DE SEDE	PROVINCIA	SEDE	ESTUDIANTES EGRESADOS DEL			ESTUDIANTES DEL 5° 2014	TOTAL DE ESTUDIANTES POR SEDE	TOTAL DE ESTUDIANTES POR PROVINCIA
			2011	2012	2013			
1	ACOBAMBA	ACOBAMBA (2)	10	10	20	40	80	200
		PAUCARÁ (1)	5	5	10	20		
		ROSARIO (1)	5	5	10	20		
		CAJA ESPÍRITU(1)	5	5	10	20		
6	ANGARAES	LIRCAY(2)	10	10	20	40	80	160
		SECCLLA(1)	5	5	10	20		
		SAN PABLO DE OCCO(1)	5	5	10	20		
8	CASTROVIRREYNA	CASTROVIRREYNA(1)	5	5	10	20	40	120
		TICRAPO(1)	5	5	10	20		
		SAN JUAN DE CASTROVIRREYNA(1)	5	5	10	20		
11	CHURCAMP	CHURCAMP(1)	5	5	10	20	40	120
		PAUCARBAMBA(1)	5	5	10	20		
		ANCO(1)	5	5	10	20		
14	HUAYTARÁ	HUAYTARÁ(1)	5	5	10	20	40	160
		PILPICHACA(1)	5	5	10	20		
		CORDOVA(1)	5	5	10	20		
		STGO. CHOCORVOS(1)	5	5	10	20		
18	HUANCVELICA	HUANCVELICA(4)	20	20	40	80	160	360
		ACORIA(1)	5	5	10	20		
		HUANDO(1)	5	5	10	20		
		YAULI(1)	5	5	10	20		
		CCASAPATA(1)	5	5	10	20		
		MOYA(1)	5	5	10	20		
24	TAYACAJA	PAMPAS(3)	15	15	30	60	120	280
		PAZOS(1)	5	5	10	20		
		COLCABAMBA(1)	5	5	10	20		
		SALCABAMBA(1)	5	5	10	20		
		SURCUBAMBA(1)	5	5	10	20		
TOTAL			175	175	350	700	1400	1400

NÚMERO DE ESTUDIANTES DE LA ACADEMIA "TALENTO BECA 18" INGRESANTES A DIFERENTES INSTITUCIONES SUPERIORES AÑO 2012 – POR PROVINCIA



PROVINCIA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE HVCA.	UNIVERSIDAD PERUANA	CANTUTA	IBEROTEC	VALLEJO	SA LUIS GONZAGA	SENATI	UNIV. SAN IGNACIO DE LOYOLA	INSTITUTO PERUANO ALEMAN	TECSUP	UNIV. PONTIFICIA CATOLICA	TOTAL
HUANCAVELICA	40			13			57	21		7	1	139
TAYACAJA	30	1	6	2			17	4	2			62
ANGARAES	14				1		6	3	3			27
ACOBAMBA	5							6			1	12
CASTROVIRREYNA	3					1	14	14	9	1		42
CHURCAMP	7						9	3	7			26
HUAYTARA	7					1	2		5	2		17
TOTAL	106	1	6	2	1	2	105	51	39	10	2	325

Fuente: Reportes Academia Talento Beca 18

NÚMERO DE ESTUDIANTES DE LA ACADEMIA "TALENTO BECA 18" INGRESANTES A DIFERENTES INSTITUCIONES SUPERIORES AÑO 2013 - POR PROVINCIA

N°	SEDES	UNIVERSIDADES E INSTITUTOS																		
		USIL	UNI. CAYETANO HEREDIA	IBEROTEC	UNIVERSIDAD CATÓLICA	ESAM	UPC	SENATI	TECSUP	IESP. CHINCHA	UNSCH	UNCP	UNH	CATOLICA	IPAL	INST. CONTINENTAL	UNIVER. CONTINEN.	INST. CONTINEN	CIBERTEC.	I.S. PEDAG.
1	HUANCAVELICA	59	48	143			34	96	44				24	4			58	53	97	3
2	YAULI				36			5	22		31			5						22
3	ACOBAMBA	28		73			15	32	33				8							
4	PAUCARÁ				40			9	24	12				6	1		6	2		
5	LIRCAY	33	12	83			6	52					21	1						
6	SECCLLA				40				24											
7	CASTROVIRREYNA			15	26				22	17	43			2						
8	SAN JUAN DE CASTROVIRREYNA	46	13	29				22												
9	HUAYTARA			8					28											
10	CHURCAMP	13	8	35			1	25	26		1			2						
11	PAUCARBAMBA				31			1	26			1								
12	PAMPAS	69	56	95			41	108	71			1	1	4						
13	COLCABAMBA				24				21					1						
14	SURCUBAMBA	6		37				26						35	24	10				
15	CORDOVA			5					24											
SUB TOTAL		254	165	692	0	0	112	552	203	74	1	2	67	13	35	24	74	55	119	3

Fuente: Reportes Academia "Talento Beca 18" - 2013



NÚMERO DE ESTUDIANTES DE LA ACADEMIA “TALENTO BECA 18” INGRESANTES A DIFERENTES INSTITUCIONES SUPERIORES AÑO 2014 – POR PROVINCIA

Nº	SEDES	UNIVERSIDADES E INSTITUTOS															
		USIL	UNIV. CAYETANO HEREDIA	IBERO TEC	UNIVERSIDAD LA CATOLICA	ESAM	UPC	SENATI	TECSUP	IESTP. CHINCHA	UNH	CATOLICA	IPAL	INST. CONTINENTAL	UNIV. CONTINENTAL	CIBERTEC	I.S.PEDAG.
1	HUANCAVELICA	98	56	120	4	65	42	98	78				86	95	42	86	
2	ACOBAMBA	42	36	64	3	45	14	38	28				52	42	23	42	
3	ANGARAES	64	32	62	28	49	32	75	62				56	65	28	45	
4	CASTROVIRREYNA	24	18	42	2	46	21	46	28	74			22	45	23		
5	HUAYTARA	21	36		4	21	42	42	56	68			28	46	25		
6	CHURCAMP	45	32	62	3	48	24	46	48				45	48	21	23	
7	TAYACAJA	56	24	78	6	68	28	78	62				65	62	38	76	



Fuente de proyección diciembre 2014 ATB18

LA ACADEMIA REGIONAL “TRIUNFADOR” BECA 18 EN HUANCAMELICA

Por la necesidad de preparar académicamente a estudiantes egresados del nivel secundario y estudiantes del 5° grado de educación secundaria de la EBR, con la finalidad de que éstos puedan ingresar a un centro superior de estudios, llámese Universidad o Instituto Superior Tecnológico y de esta manera acceder a los beneficios que otorga el Programa Nacional Beca 18, se reabrió la Academia "Triunfador Beca 18" en las siete provincias de Huancavelica ; aperturándose un Ciclo intensivo de 7 meses a partir del 21 de Junio de 2015 al 31 de diciembre del 2015 y el Ciclo Semestral 2016 a partir del 10 julio de 2016 al 09 de diciembre de 2016.

RESULTADOS DE LA ACADEMIA REGIONAL TRIUNFADOR PROCESO DE ADMISION 2015 - 2016

La Academia "Triunfador Beca 18", albergó a 1600 estudiantes el 2015 y 1845 estudiantes el 2016 proveniente de los distritos y provincias de toda la región de Huancavelica. Estos alumnos recibieron clases, previamente seleccionados a través de un proceso de evaluación por el Equipo Técnico y la Dirección Regional de Educación. Estas sesiones de preparación académica se llevaron a cabo en ambientes pedagógicos en cada sede provincial de lunes a sábado tanto en las mañanas como en las tardes. Asimismo se llevó a cabo los Exámenes Tipo Ingreso cada fin de semana con la finalidad de fortalecer al estudiante para los exámenes de admisión.

INGRESANTES A INSTITUTOS Y/O UNIVERSIDADES EL 2015



	U. CIENTÍFICA DEL SUR	U. PERUANA DE CIENCIAS E	U. CAYETANO HEREDIA DE	HUANCVELIC	U. NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ	U. PERUANA LOS ANDES	PONTIFICIA U. CATÓLICA DEL PERÚ	U. SAN IGNACIO DE	INS. VON BRAUN	SENATI	U. MEDELLIN DE COLOMBIA
INGRESANTES	939	51	70	137	2	80	2	71	89	105	2
TOTAL	1148										

INGRESANTES A INSTITUTOS Y/O UNIVERSIDADES EL 2016



I.E.S.T.P. VALLE GRANDE	368
INSTITUTO VON BRAUM	950
I.E.S.T.P. CONDORAY	104
UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA	80
SENATI	197
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ	23
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ	4
UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA	29
UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA	1
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR	1
TOTAL DEL INGRESANTES	1757

INGRESANTES A INSTITUTOS Y/O UNIVERSIDADES EL 2017

ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS	3
INSTITUTO VALLE GRANDE	720
I.E.S.T.P. CONDORAY	81
UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA	47
SENATI	200
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ	31
UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA	18
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA DE MEDELLIN	1
UNIVERSIDAD CEU CARDENAL HERRERA DE VALENCIA	1
UNIVERSIDAD CEU SAN PABLO DE MADRID ESPAÑA	4
TOTAL DEL INGRESANTES	1106

INGRESANTES A INSTITUTOS Y/O UNIVERSIDADES EL 2018

INSTITUTO VALLE GRANDE	264
UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA	90
SENATI	399
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ	48
UNCP	3



OTRAS UNIVERSIDADES E INSTITUTOS	155
TOTAL DEL INGRESANTES	959

INGRESANTES A INSTITUTOS Y/O UNIVERSIDADES EL 2019

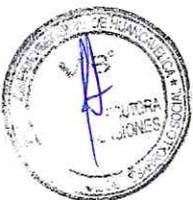
UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA	81
UNCP	12
OTRAS UNIVERSIDADES A NIVEL NACIONAL	16
INSTITUTOS A NIVEL NACIONAL	875
TOTAL DEL INGRESANTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	984



La Academia " Talento Beca 18", desde su inicio del año 2012 hasta el año 2019 albergo un total de 12,245 estudiantes quienes se prepararon académicamente para su posterior ingreso a una institución superior, de igual forma el presupuesto asignado por cada año, no varía en forma considerable en base al número de estudiantes que fueron atendidos a nivel de las 07 provincias, por tal motivo es necesario mencionar que la presente actividad **“FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA ACADEMIA REGIONAL TALENTO BECA 18 EN LAS PROVINCIAS DE LA REGIÓN HUANCAMELICA”** sea considerado **PERMANENTE**, ya que ello contribuirá en la correcta y oportuna ejecución en forma anual.

PRESUPUESTO ASIGNADO POR CADA AÑO Y NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DE LA ACADEMIA “BECA 18”

AÑO	PRESUPUESTO ASIGNADO	BENEF.	ACOBAMBA		ANGARAES		CHURCAMP		CASTROVIRREYNA		HUAYTARA		HUANCAYELICA		TAYACAYA		TOTAL		
			N° de Sedes	N° de Aulas	N° de Sedes	N° de Aulas	N° de Sedes	N° de Aulas	N° de Sedes	N° de Aulas	N° de Sedes	N° de Aulas	N° de Sedes	N° de Aulas	N° de Sedes	N° de Aulas	N° de Sedes	N° de Aulas	
2012	671.371,00	570	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	7
2013	1.610.526,00	960	2	3	2	3	2	2	3	2	3	3	2	5	3	4	15	24	
2014	3.519.923,00	1400	4	5	3	4	3	3	3	4	4	4	6	9	5	7	28	35	
2015	3.701.655,00	1600	4	5	3	4	4	3	3	4	4	4	7	9	5	6	31	35	
2016	3.556.949,00	1845	4	5	3	4	4	3	3	4	4	4	7	9	5	6	35	41	
2017	2.869.177,00	1600	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	5	6	3	4	23	27	
2018	2.323.020,00	1100	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	5	6	3	4	23	27	
2019	4.303.302,00	1435	3	3	4	5	3	4	4	4	4	4	9	12	8	10	34	40	
2020	3.145.917,00	1440	2	2	5	6	3	3	3	3	3	3	10	12	9	11	35	40	
TOTAL			26	32	27	35	26	26	27	28	28	29	54	72	44	56	231	278	



3.2. MARCO Y/O BASE LEGAL:



La ejecución del presente Plan Operativo de Actividades da cumplimiento al siguiente marco legal:

Constitución Política del Perú.

Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.

- Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias.
- Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, Art. 20°, Inc. 30.
- Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 30879 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2020.
- Ley N° 28044 – Ley General de Educación y sus modificatorias.
- Ley N° 29837 – Ley que crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo.
- Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado,
- Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo N° 009-2055 – ED.
- Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación 2016 – 2021 - Ministerio de Educación.
- Resolución Ministerial N°712-2019-MINEDU: Normas Técnicas "Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2019 en instituciones educativas y programas educativos de la Educación Básica Regular".
- Ordenanza Regional N°080–2006, Aprueba el Proyecto Educativo Regional de Huancavelica.
- ORDENANZA REGIONAL N°293-GOB.REG.HVCA/CR. Ordenanza regional que aprueba el plan de desarrollo regional concertado, Huancavelica al 2021.
- R.D.R. N° 00275 - 2010 - DREH, Aprueba los "Lineamientos de Política para Diversificar el Currículo a nivel Regional".
- Convenio de cooperación interinstitucional para la implementación de becas y créditos educativos entre el Ministerio de Educación y el Gobierno Regional de Huancavelica.



3.3. MARCO DE REFERENCIA.

La actividad está orientada a la lucha contra la extrema pobreza en el área rural como urbana marginal y solucionar la crisis educativa que es reflejo de la crisis social, para lograr el desarrollo socio económico, político y cultural; más aun considerando que se sustenta en la siguiente cadena normativa:

✓ Ley N° 29837 - LEY QUE CREA EL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO

- **Artículo 2.** Finalidad del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo.- La finalidad del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo es contribuir a la equidad en la educación superior garantizando el acceso a esta etapa, de los estudiantes de bajos recursos económicos y alto rendimiento académico, así como su permanencia y culminación.
- **Artículo 3.** Componentes del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo.- Los componentes del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo son los siguientes:
 - 3.1. Beca Pregrado:** Financia estudios de pregrado en universidades públicas o privadas nacionales y extranjeras, así como estudios técnicos en institutos de educación superior tecnológicos públicos o privados nacionales, para estudiantes egresados de la secundaria con alto rendimiento académico y bajos recursos económicos, con énfasis en carreras vinculadas al desarrollo científico y tecnológico del país y que posibiliten una adecuada inserción laboral de los graduados.
 - 3.2. Créditos Educativos:** Financia total o parcialmente, de manera reembolsable, estudios de pregrado y postgrado para alumnos con alto

rendimiento académico e insuficientes recursos económicos, en institutos de educación superior tecnológicos y universidades, públicas o privadas, nacionales o extranjeras.



- **Artículo 4.** Becas y créditos educativos especiales El Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, podrá crear o administrar otras modalidades de becas y créditos educativos no contempladas en el artículo anterior para atender las necesidades del país así como a poblaciones vulnerables o situaciones especiales. La tasa de interés para los créditos educativos no podrá superar la tasa de interés interbancario.

- ✓ **CONVENIO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y EL GOBIERNO REGIONAL**



De conformidad con el Pacto de Compromisos entre el Ministerio de Educación y el Gobierno Regional de Huancavelica, de fecha 20 de octubre del 2011 convienen en el punto 7, "... que las y los estudiantes de la Región formen en instituciones de educación superior acreditadas y con acceso preferencial mediante becas."

De los compromisos del Gobierno Regional:

5.2. Apoyar en la captación de becas en instituciones educativas competentes de la región, a fin de que el Ministerio las administre y someta a procesos de selección hasta su adjudicación, a favor de los postulantes con capacidades y limitaciones económicas.

5.11. Apoyar en la difusión del Programa Nacional Beca 18 en la región y brindar el apoyo logístico necesario para el desarrollo de los procesos de inscripción y selección de los estudiantes a nivel regional, a través de los especialistas de educación secundaria de las UGEL y DRE.

5.12. Gestionar la conformación, organización y ejecución de los Centros Pre Universitarios del Programa Nacional Beca 18, a través de la Academia Beca 18, con la finalidad de nivelar a los estudiantes que ostenten los primeros puestos de colegios públicos y privados, para que tengan mayor oportunidad en el acceso a becas de subvención.

De los compromisos del Ministerio de Educación:

6.2. Garantizar la adecuada administración de las becas canalizadas, a través de la aplicación de procesos de selección, para que sean adjudicadas a favor de postulantes que cumplan los requisitos legalmente establecidos.

- ✓ **PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA 2015 - 2021.** La actividad está enmarcada en los lineamientos de políticas generales, en la parte social, del Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Huancavelica antes mencionado. Siendo dichos lineamientos los siguientes:

Objetivo Estratégico:

Educación de calidad, pertinente, intercultural y bilingüe para todos los Huancavelicanos, articulada a los ejes productivos y a una política de educación ciudadana permanente con docentes comprometidos con el desarrollo sostenible de Huancavelica.

Lineamientos Generales de Política en la Parte Social:



Proponer una Educación de calidad y pertinente, así como el fortalecimiento de la institucionalidad democrática, en torno a una cultura de paz y respeto a la vida.

Promover una cultura de respeto y ejercicio de los derechos ciudadanos, identidad y autoestima del ser humano, a partir de las enseñanzas de nuestra historia, revalorando la cultura andina - campesina, erradicando la conciencia paternalista y superando políticas asistencialistas de mano extendida.

✓ **PLAN REGIONAL CONCERTADO DE DESARROLLO SOCIAL, DESCENTRALIZACIÓN, CAPITAL SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO**

La actividad está enmarcada en los ejes temáticos identificados específicamente en el Programa de: Desarrollo Educativo y Formación Profesional; cuyo objetivo primordial es el siguiente "se ofrece una educación y formación profesional de mayor calidad orientada a desarrollar la creatividad, la competitividad, la organización y el ejercicio de los derechos y responsabilidades sociales y ambientales".

✓ **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA.**

Promover una formación educativa de calidad, que incluya la investigación científica para el fortalecimiento de capacidades humanas y el uso de tecnología para mejorar los procesos de producción.

✓ **PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL.**

✓ **LEY N° 27867 – LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES**, Art. 47° referido a funciones específicas en Educación.

✓ **LEY N° 28044 – LEY GENERAL DE EDUCACIÓN**, cuyos principios rectores son una educación con calidad y equidad.

3.4. ANÁLISIS DEL SECTOR AL CUAL PERTENECE LA ACTIVIDAD:

La actividad se enmarca dentro del calificador programático siguiente:

Función	: 09 Educación y Cultura
Programa	: 32 Asistencia y Educación
Sub Programa	: 171 Apoyo a Estudiantes

La actividad se emprende en el marco de las Conferencias, Cumbres Internacionales y las Políticas Educativas tanto nacionales como regionales, documentos fuentes donde se percibe que la Educación debe ser útil y para todos y que permita mejorar las condiciones de vida del hombre: Conferencia de JOMTIEM, Conferencia de DAKAR, "Acuerdo Nacional", "Plan Nacional de Educación para Todos", que apuntan a la lucha contra la pobreza y el adecuado desarrollo de capacidades en los educandos.

El Artículo 17° de la Ley General de Educación, Ley 28044, señala: *"Para compensar las desigualdades derivadas de factores económicos, geográficos, sociales o de cualquier otra índole que afectan la igualdad de oportunidades en el ejercicio del derecho a la educación, el estado toma medidas que favorecen a segmentos sociales que están en situación de abandono o riesgo para atender/os perfectamente. Y en el Artículo 18° indica: con el fin de garantizar la equidad en la educación, las autoridades educativas, en el ámbito de sus respectivas competencias.*

- Ejecutan políticas compensatorias de acción positiva para compensar las desigualdades de aquellos sectores de la población que lo necesiten.*
- Elaboran y ejecutan proyectos educativos que incluyan objetivos, estrategias,*

acciones y recursos tendientes a revertir situaciones de desigualdad y/o inequidad por motivo de origen, etnias, género, idioma, religión, opinión, condición económica, edad o de cualquier otra índole.



- c) Priorizan la asignación de recursos por alumno, en las zonas de mayor **exclusión**, lo cual comprende la atención de **infraestructura, equipamiento, material educativo y recursos tecnológicos**”.

Del mismo modo, la actividad se enmarca dentro de la visión de desarrollo del Gobierno regional de Huancavelica en cuanto se pretende “Erradicar la **pobreza extrema** accediendo al bienestar y progreso sostenido y articulado a los ejes productivos y ejerciendo plenamente los deberes y derechos ciudadanos”.



Por tanto, el objetivo es brindar un servicio educativo de alto nivel académico a fin de **garantizar que el 90% (en promedio) de estudiantes beneficiarios puedan acceder a una plaza vacante, en las diferentes carreras profesionales que ofertan las universidades e institutos del país**, quienes tienen la característica de pertenecer al tercio superior (alto rendimiento), sumado a las condiciones de escasez económica puedan acceder a su vez a un cupo en Beca 18, la misma que le financia todos los gastos mientras dure su formación profesional. Asimismo, estos estudiantes ingresantes a los centros superiores de estudios, también logren permanecer y concluir satisfactoriamente sus estudios superiores, lo cual tendrá honda repercusión en los propios beneficiarios, sus familias y las comunidades a las que retornarán para su ejercicio profesional; por tanto, la incidencia en el desarrollo de la región será evidente.

IV. EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

4.1. BENEFICIARIOS:

Los beneficiarios directos con la ejecución de la actividad, está constituida por estudiantes egresados de las Instituciones Educativas de los años 2018 y 2019, así como estudiantes del 5° grado de Educación Secundaria del año 2020, haciendo un total de 1440 estudiantes del ámbito regional, considerados en la población preuniversitaria a atender.

Para identificar a estos beneficiarios directos existe la necesidad de identificar la población de referencia.

Población de referencia:

Se toma en cuenta que la labor de la Academia “Talento Beca 18”, tiene como objetivo dentro de sus metas, en el ciclo de preparación preuniversitaria; se atenderá a estudiantes del 5to grados de educación secundaria del 2020, que están dentro del universo de matriculados en el 4to grado de secundaria del 2019. Especificado en el cuadro de matriculados de Educación Secundaria.

Cuadro de Matriculados del Nivel Secundario – 2019

Provincia	Total Secundaria					
	Total	Primer grado	Segundo grado	Tercer grado	Cuarto grado	Quinto grado
Total	45,850	8,998	9,575	9,637	9,196	8,444
Huancavelica	15,007	2,809	3,088	3,211	3,064	2,835
Acobamba	5,175	1,049	1,109	1,032	1,025	960
Angaraes	6,611	1,432	1,404	1,394	1,288	1,093
Castrovirreyna	1,672	331	344	340	321	336
Churcampa	4,506	884	980	944	896	802
Huaytará	1,907	430	393	403	369	312



Tayacaja	10,972	2,063	2,257	2,313	2,233	2,106
----------	--------	-------	-------	-------	-------	-------

**Población beneficiaria:
Estudiantes de Preparación Preuniversitaria**

La determinación de la población beneficiaria ha sido calculada sobre la base porcentual de estudiantes que han egresado en los años 2018 y 2019; y la que se proyecta a estudiantes del 5to grados de educación secundaria del 2020, la misma que tengan registro en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE) del Ministerio de Educación, la condición de egresado se verifica automáticamente en el Módulo de Inscripción. Quienes no cuenten con información en el SIAGIE, deben adjuntar Copia simple del Certificado de Estudios escaneado, con las notas de toda la educación secundaria y haber obtenido el tercio superior hasta el primer trimestre en caso de los estudiantes del 5° de secundaria para acceder a una plaza del PROGRAMA NACIONAL DE BECAS.



Población beneficiaria directa:

Esta población que recibirá directamente los servicios de la Academia “Talento Beca 18”, está calculado en función de un porcentaje asignado según la modalidad de los beneficiarios, es decir que se asigna un % a los estudiantes que cursan el 5° en el año 2020, siendo igual o menor el porcentaje para los estudiantes egresados, considerando que muchos de ellos aún no han tenido la oportunidad de ocupar una plaza vacante en educación superior, así tenemos que para el año 2020 se atenderá a 1440 estudiantes, de los cuales se distribuirá las vacantes en alumnos egresados de los años 2018 y 2019 y alumnos que cursen 5° el año escolar 2020.



**DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIARIOS POR PROMOCIÓN /SEDE / PROVINCIA –
ACADEMIA “TALENTO BECA 18”**

N°	PROVINCIAS	SEDE	N° DE AULAS	ESTUDIANTES EGRESADOS		ESTUDIANTES DE 5º DEL 2020	TOTAL DE ESTUDIANTES POR SEDE	TOTAL DE ESTUDIANTES POR PROVINCIA
				2018	2019			
1	CASTROVIRREYNA	CASTROVIRREYNA	1	6	15	15	36	108
2		AHURAHUA	1	6	15	15	36	
3		TICRAPO	1	6	15	15	36	
4	ANGARAES	LIRCAY	2	12	30	30	72	216
5		CARHUAPATA	1	6	15	15	36	
6		CONGALLA	1	6	15	15	36	
7		SECCLLA	1	6	15	15	36	
8		SAN PABLO DE OCCO - ANCHONGA	1	6	15	15	36	
9	ACOBAMBA	ACOBAMBA	1	6	15	15	36	72
10		PAUCARÁ	1	6	15	15	36	
11	CHURCAMPÁ	CHURCAMPÁ	1	6	15	15	36	108
12		ANCO	1	6	15	15	36	
13		CHINCHIHUASI	1	6	15	15	36	
14	HUAYTARÁ	HUAYTARÁ	1	6	15	15	36	108
15		SANTIAGO DE CHOCORVOS	1	6	15	15	36	
16		PILPICHACA	1	6	15	15	36	
17	HUANCAMELICA	HUANCAMELICA	3	18	45	45	108	432
18		ACORIA	1	6	15	15	36	
19		AÑANCUSI	1	6	15	15	36	
20		CCASAPATA	1	6	15	15	36	
21		PALCA	1	6	15	15	36	
22		MOYA	1	6	15	15	36	
23		HUANDO	1	6	15	15	36	
24		MARISCAL CÁCERES	1	6	15	15	36	
25		YAULI	1	6	15	15	36	
26		LARIA	1	6	15	15	36	
27	TAYACAJA	PAMPAS	3	18	45	45	108	396
28		HUARIBAMBA	1	6	15	15	36	
29		ACRAQUIA	1	6	15	15	36	
30		COLCABAMBA	1	6	15	15	36	
31		SALCABAMBA	1	6	15	15	36	
32		QUICHUAS	1	6	15	15	36	
33		ÑAHUINPUQUIO	1	6	15	15	36	
34		SAN MARCOS DE ROCCHAC	1	6	15	15	36	
35		SURCUBAMBA	1	6	15	15	36	
TOTAL			40	240	600	600	1440	1440

4.2. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS:

La actividad está orientada a fortalecer las capacidades académicas de los estudiantes egresados los años 2018 y 2019 de la educación secundaria y a estudiantes que cursen el 5º el año 2020, cuya característica principal o criterio a

considerar para ser beneficiario de la presente actividad es que tengan buen rendimiento escolar y sean de condición económica precaria.

Durante la selección de los beneficiarios para la Academia “Talento Beca 18” se ha optado por los criterios de equidad e inclusión a través de los sistemas SIAGIE y SISFOH, admitir a los mejores estudiantes de todas las Instituciones Educativas del nivel secundario. En tal sentido los cientos de jóvenes que se beneficiarán con esta preparación de alto nivel quienes deberán mostrar interés y preocupación por ingresar a una entidad de educación superior, lo cual posibilitará postular a una beca del programa en mención, estudiantes que acrediten pertenecer a REPARED y estudiantes con habilidades especiales.



4.3. DESCRIPCIÓN DIFERENCIADA DE LOS BENEFICIARIOS



Estudiantes provenientes de áreas urbanas: Se encuentran en mejores condiciones de preparación, lo que significa un mayor número de capacidades cognitivas, sociales y emocionales desarrolladas. La situación económica de estos estudiantes también es relativamente mejor que a sus pares de áreas rurales.

Este tipo de estudiantes por las condiciones favorables que se dan en las áreas urbanas, como es el acceso a los medios de comunicación social (TV e internet), la presencia de los centros de educación superior, entre otros factores, considerando que son los de alto rendimiento, serán incorporados a las aulas del nivel intermedio.

- **Estudiantes provenientes de áreas rurales:** Varios factores inciden negativamente en la preparación previa de estos jóvenes, entre los que se pueden visualizar las precarias condiciones económicas y sociales, su temprana incursión en las actividades económicas, las distancias que muchos de ellos tienen que recorrer tanto de ida como de retorno para asistir al colegio, un alto porcentaje de docentes con deficiente nivel académico, la poca preocupación de los padres de familia y la comunidad, por la educación superior a la que consideran inalcanzable y que sólo permite a muy pocos. Si tenemos en consideración que el sistema de calificación vigesimal que se aplica en nuestras Instituciones Educativas debiera de contar con estándares de medición eficaz, es ampliamente relativo comparar una nota sobresaliente entre estudiantes de áreas urbanas y rurales, ya que los grados de profundidad, eficiencia y eficacia varía muy ostensiblemente.

En este sentido, en el proceso de ejecución de la presente actividad, las acciones para la identificación y selección de beneficiarios no se realizará con actos de distinción alguna, pues desde su concepción, se caracteriza por el respeto a la igualdad de oportunidades, a la inclusión educativa, a la promoción de una educación de calidad con equidad de los grupos sociales de las siete provincias, enfatizando la participación dinámica de los actores educativos en el proceso del desarrollo educativo y social

V. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y RESULTADOS:

5.1. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADEMIA “TALENTO BECA 18”:

Participarán en la Academia “Talento Beca 18” un total de 1440 estudiantes, quienes serán seleccionados de la siguiente manera: 240 becarios que corresponde a la promoción del año 2018, 400 becarios que corresponde a la promoción del año 2019, 400 becarios estudiantes que cursan el 5° año 2020, en todas las Instituciones Educativas de la región de Huancavelica y que cumplan con el requisito básico de tener un alto rendimiento académico (que pertenezcan al tercio y medio superior: REPARED, BILINGÜE, ALBERGUE) y cuenten con la constancia de pobreza SISFOH.

Considerando que, en la región de Huancavelica, se tiene como indicador, el nivel

de logro sumamente deficiente, además que hay estudiantes destacados, el Equipo Técnico deberá considerar un máximo de oportunidades para los jóvenes en esas condiciones.

El proceso de selección es previo al inicio de las actividades académicas, estará a cargo del Equipo Técnico y se rige por los siguientes criterios:

- Para estudiantes egresados de las promociones 2018 y 2019 deberán contar con alto rendimiento académico (estar en el tercio superior o medio superior) y tener escasa condición económica. La participación en la Academia “Talento Beca 18” es por libre iniciativa del interesado debiendo demostrar dicha condición académica. Cuando haya una mayor participación de interesados se buscará un mecanismo idóneo a fin de seleccionar a los de mejor rendimiento académico.
- Para los estudiantes que cursen el 5° grado de educación secundaria en el año 2020, deberán contar con el tercio superior o medio superior (según modalidad).
- La permanencia de los estudiantes en la Academia “Talento Beca 18”, se regulará bajo el Reglamento Interno de la institución.
- El número de participantes por aula (tamaño de clase) es de 35 estudiantes, en un total de 40 aulas en 35 sedes de la Academia “Talento Beca 18” haciendo un total de 1440 estudiantes, según el detalle siguiente:

En resumen, tenemos:

Estudiantes por aula	Nº de aulas en funcionamiento	Nº de beneficiarios
36	35	1440

PROVINCIA	CANTIDAD DE AULAS	TOTAL DE ESTUDIANTES
Acobamba	02	72
Angaraes	06	216
Castrovirreyna	03	108
Churcampa	03	108
Huancavelica	12	432
Huaytará	03	108
Tayacaja	11	396
TOTAL	35	1440

En cada una de las sedes se cubrirá los gastos por concepto de estudios de cada participante lo que equivale al pago del Equipo Técnico, Equipo Profesional Docente, materiales educativos (compendios, prácticas calificadas, fas test, textos, kits escolares, exámenes tipo admisión, indumentarias y otros) y equipos audiovisuales. A fin de garantizar resultados óptimos y considerando las condiciones de pobreza y de extrema pobreza de los participantes, se buscarán suscribir convenios con los gobiernos locales con la finalidad que asuman con los gastos por concepto de alimentación (almuerzo) y hospedaje de ser el caso, el mismo que se brindará de preferencia a los estudiantes de zonas alejadas.

Del plan de estudios y de las estrategias de trabajo académico:

El Plan de estudios estructurado responde al análisis de cursos sobre cuya base se diseñan los prospectos de admisión de las universidades nacionales y particulares, así como de los Institutos del país. Se ha buscado, proponer un Plan de estudio acorde a las necesidades y demandas de los postulantes, la misma que tiene una preponderante carga académica, complementada con trabajos de talleres, prácticas,



seminarios, conferencias, entre otras formas didácticas de estimular buenos resultados. El horario de labores establecido es de lunes a viernes con la siguiente secuencia:



CARGA HORARIA DE LA ACADEMIA “TALENTO BECA 18”

POR AULA	Nº HORAS x DÍA	Nº DE DÍAS/VECES	TOTAL
TRABAJO ACADÉMICO	8 horas	5 días	(*) 40 horas semanal
EXÁMENES TIPO ADMISIÓN	3 horas	10 veces	1 examen cada 14 días.

(*) Cinco horas semanales de talleres desarrollado por el Tutor de Sede y Facilitadores de Talleres.



El Plan Curricular de la Academia “Talento Beca 18” responde a un conjunto de aspectos, asignaturas y número de horas de trabajo semanal. En este aspecto se ha direccionado la tendencia de la Academia “Talento Beca 18”, hacia una orientación científica, tecnológica y humanista; por ello, la mayor carga de estudios está vinculada al desarrollo de organizadores en las áreas de: ciencias y letras, así tenemos:

PLAN DE ESTUDIOS – ACADEMIA TALENTO “BECA 18”

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS		
ÁREA	ASIGNATURA	Nº DE HORAS
MATEMÁTICA	HABILIDAD MATEMÁTICA	4
	ARITMÉTICA	3
	ÁLGEBRA	3
	TRIGONOMETRÍA	2
	GEOMETRÍA	3
COMUNICACIÓN	HABILIDAD VERBAL	4
	LENGUAJE Y LITERATURA	2
CIENCIA TECNOLOGÍA Y AMBIENTE	BIOLOGÍA	2
	QUÍMICA	2
	FÍSICA	2
CIENCIAS SOCIALES	HISTORIA	2
	ECONOMÍA	1
	GEOGRAFÍA	1
	PSICOLOGÍA	1
	FILOSOFÍA	2
FORMACIÓN CIUDADANA Y CÍVICA	EDUCACIÓN CÍVICA	1
INGLÉS	INGLÉS	1
RELIGIÓN	RELIGIÓN	1
EDUCACIÓN FÍSICA	EDUCACIÓN FÍSICA	1
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	1
ARTE	ARTE	1
TOTAL		40

De los materiales de trabajo:

Cada participante de la Academia Regional “Talento Beca 18”, en forma individual recibirá los siguientes materiales:

- **Materiales de escritorio:**
 - 01 cuaderno tamaño A4.
 - 02 Lapiceros (azul y rojo)
 - 01 lápiz
- **Compendios:** Compendios académico (letras y ciencias) que permitirán una



articulación permanente con el desarrollo curricular cuyo contenido accederá al desarrollo de las prácticas pertinentes en las asignaturas de:

1	HABILIDAD MATEMÁTICA
2	ARITMÉTICA
3	ÁLGEBRA
4	TRIGONOMETRÍA
5	GEOMETRÍA
6	HABILIDAD VERBAL
7	LENGUAJE Y LITERATURA
8	BIOLOGÍA
9	QUÍMICA
10	FÍSICA
11	HISTORIA
12	ECONOMÍA
13	GEOGRAFÍA
14	PSICOLOGÍA
15	FILOSOFÍA
16	EDUCACIÓN CÍVICA

➤ **Examen Tipo Admisión (ETAs):**

09 ETAs (de obligatoria aplicación quincenalmente), referentes a universidades más prestigiosas del país.

La elaboración y edición de los boletines, prácticas calificadas y de los exámenes tipo admisión son de estricta responsabilidad del Equipo Técnico y del Equipo de Docentes, debiendo de reproducirse antes del inicio de las labores académicas.

- **Plataforma Virtual:** Herramienta tecnológica utilizada por los estudiantes participantes y público en general, para la creación, información del desarrollo de las áreas curriculares y asignaturas en la web, que mejorará la comunicación, aprendizaje y enseñanza. Esta herramienta de comunicación tendrá en cuenta los foros, chats, correo electrónico y como herramienta de aprendizaje, se implementará autoevaluaciones, zonas de trabajo en grupo, resolución de cuestionarios, información académica, entre otros.

5.2. RESULTADOS EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

R.1. 01 Equipo Técnico constituido por un: Coordinador General Regional, Asistente de Coordinador General, Coordinador Académico, Asistente de Coordinación Académico, Coordinadores Sectoriales, Coordinador de Seguimiento Pedagógico, Monitores Académicos Online, Tutores de Sede, Auxiliar de Sede, Docentes, Administrador, Asistente Administrativo, Apoyo Administrativo, Apoyo en Almacén, Operador PAD, Secretaria, Digitador, Personal de Servicio y Vigilantes, quienes organizan, ejecutan y evalúan los procesos de formación preuniversitaria de los estudiantes de mejor desempeño de la región de Huancavelica; se encuentran debidamente implementados y equipados en cada una de las sedes descentralizadas.

Es responsabilidad del equipo, la debida marcha y flujo administrativo para atender oportunamente los requerimientos de bienes y de servicios, garantizando que el programa de trabajo semanal de 40 horas para los de preparación preuniversitaria se cumplan efectivamente, sin ningún tipo de contratiempos; de seleccionar según los criterios y parámetros establecidos a los beneficiarios, dando igualdad de oportunidades, que los docentes que integran el equipo de profesionales académicos se encuentren en los horarios programados, así como de los Ítems de los Exámenes Tipo Admisión, estén debidamente formulados y aplicados a los estudiantes oportunamente.

R.2. En preparación preuniversitaria se desarrollará 31160 Horas de riguroso y especializado trabajo académico, distribuido en 35 sedes descentralizadas y 40



aulas, con una carga horaria de 40 horas semanales.

El equipo de trabajo en forma coordinada con el Gobierno Regional a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, convocará, la cantidad de plazas docentes completas y parciales que sean necesarias para cubrir con efectividad las 40 aulas, en las 35 sedes, para preparación preuniversitaria, debiendo para ello efectuar una convocatoria nacional a fin de captar, mediante una modalidad de contrato a los profesionales docentes más idóneos y competitivos quienes tendrán la misión de fortalecer las capacidades y competencias cognitivas y habilidades sociales de los estudiantes de preparación preuniversitaria de la Academia “Talento Beca 18”. Queda entendido que existen horas de trabajo académico, simulacros, entre otras actividades que se proyecten.



R.3. 1440 estudiantes beneficiarios, de las promociones 2018 y 2019 y estudiantes que cursan el 5° en el año 2020, reciben un servicio educativo exclusivo y exigente, conducida por un Equipo Profesional Docente de primer nivel; también reciben la dotación de un kit de útiles de escritorio, compendios académicos de las diferentes asignaturas, Fas Test, 09 Exámenes Tipo Admisión de obligatoria aplicación, para que consecuentemente se encuentren en condiciones óptimas y favorables en los niveles de aprendizaje, así como para lograr plazas vacantes en las universidades e institutos acreditados del país y posteriormente ser incorporados en el Programa Nacional de Becas.

Los estudiantes beneficiarios recibirán en la sede más próxima una preparación académica del tipo preuniversitario, de buena calidad y de nivelar, complementar, adelantar sus progresos cognitivos y procedimentales, de tal manera que se encuentren en igualdad de condiciones con sus pares de la región y del país para poder obtener una plaza vacante en las carreras profesionales de las universidades e institutos acreditados por el Programa Nacional de Becas, proyectándose una tasa de ingreso del 10% de los beneficiarios. Hay que tener en consideración que la totalidad de nuestros becarios no accederán a una subvención del Programa Nacional de Becas, sin embargo tendrán la gran posibilidad de acceder a una plaza vacante en una institución educativa superior, contribuyendo de este modo a su desarrollo personal, familiar y social, igualmente constituyéndose en el necesario potencial humano que requiere la región para superar las situación crítica en la que se encuentra.

5.3. IMPACTOS ESPERADOS:

a) Educativos:

- Desempeño académico en los niveles: básico, intermedio y avanzado de estudiantes de la Academia “Talento Beca 18”, que les permite acceder a plazas profesionales ofertadas por universidades e institutos superiores de la región y del país.
- 10% de plazas de subvención para estudios de pre grado, del Programa Nacional de Becas designados para la Región Huancavelica, son cubiertas por estudiantes ingresantes a universidades e institutos, provenientes de la Academia “Talento Beca 18”.
- Equipo de profesionales de alto nivel académico, en preparación preuniversitaria fortalece sus capacidades y competencias de estudiantes egresados de todas las Instituciones Educativas secundarias de la región.
- Eficiente prestación de servicios educativos complementarios para nivelación y/o adelanto académico, a través de las sedes descentralizadas de la Academia.

b) Económicos y sociales

- La preparación de 1440 estudiantes preuniversitarios, involucran un significativo desembolso económico de los recursos del Gobierno Regional de Huancavelica, los mismos que a través de la compra de bienes y de servicios tendrá directa repercusión en vastos sectores empresariales y comerciales



alimenticios, de transporte, alojamiento, materiales de escritorio, útiles, entre otros. Cabe señalar que, por la naturaleza descentralizada de la propuesta, se tendrá en funcionamiento 35 sedes de preparación preuniversitaria, el cual contribuirá a mejorar las condiciones económicas de sus pobladores.

- Socialmente los mayores impactos se verán en los estudiantes de menores recursos económicos, provenientes de áreas rurales deprimidas que logren mejorar sus niveles de aprendizaje y accedan a las universidades e institutos del país, más aún si estos se convierten en becarios del Programa, lo cual les abrirá una brillante oportunidad de realización personal y social.



5.4. CRONOGRAMA GENERAL DE LA ACTIVIDAD:

PLAN DE ACTIVIDADES CRONOGRAMADAS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	INDICADOR	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES			
			TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV
Contratación de Profesionales del Equipo Técnico y puesta en marcha de la Actividad	✓ Gerencia Regional de Desarrollo Social ✓ Coordinador de la Actividad	Convocatoria de Servicios según OSCE Contrato de Locación de Servicios	X			
Elaboración de Planes Específicos de Trabajo	✓ Coordinador de la Actividad ✓ Equipo Técnico de la Actividad	Planes aprobados por la Gerencia Regional de Desarrollo Social	X	X		
Implementación y producción de la Plataforma Virtual	✓ Coordinador de la Actividad ✓ Equipo Técnico de la Actividad ✓ Coordinadores Sectoriales ✓ Tutores de sedes	Estudiantes de la EBR y público en general, acceden a la Plataforma virtual	X	X	X	X
Convocatoria y Selección de Docentes y Tutores de Sedes.	✓ Administración – GRH ✓ Logística – GRH	Registro de inscripción, cotizaciones, Contrato de Servicios de Docentes		X		
Capacitación a Docentes seleccionados.	✓ Coordinador de la Actividad ✓ Equipo Técnico de la Actividad ✓ Coordinadores Sectoriales ✓ Tutores de sedes ✓ Docentes	Registro de asistencia a Capacitación. Docentes capacitados.		X		
Convocatoria de selección de estudiantes beneficiarios de la Academia, a nivel de los 100 distritos de las 07 provincias a nivel Regional	✓ Coordinador de la Actividad ✓ Equipo Técnico de la Actividad ✓ Coordinadores Sectoriales ✓ Tutores de sedes	01 Directiva distribuida a nivel regional		X		
Implementación de las 35 sedes a nivel regional y de la oficina central	✓ Coordinador de la Actividad ✓ Coordinadores Sectoriales ✓ Tutores de sedes	40 Aulas adecuadas para el desarrollo académico y 01 Oficina en la ciudad de Huancavelica.		X		
Inicio y desarrollo de labores académicos	✓ Coordinador de la Actividad ✓ Equipo Técnico de la Actividad ✓ Coordinadores Sectoriales ✓ Tutores de sedes ✓ Docentes ✓ Estudiantes	1440 estudiantes reciben clases académicas adecuadamente			X	X
Elaboración, entrega de compendios académicos y kits escolares.	✓ Coordinador de la Actividad ✓ Equipo Técnico de la Actividad ✓ Coordinadores Sectoriales ✓ Tutores de sedes ✓ Estudiantes	1440 estudiantes reciben sus compendios y kits escolares adecuadamente			X	
Dotación de indumentaria de identificación de los estudiantes para labores académicas.	✓ Coordinador de la Actividad ✓ Equipo Técnico de la Actividad ✓ Coordinadores Sectoriales ✓ Tutores de sedes ✓ Estudiantes	1440 estudiantes reciben su indumentaria que consta de una casaca y un polo institucional			X	
Elaboración, suministro, aplicación y revisión de los exámenes tipo admisión (ETAs).	✓ Coordinador de la Actividad ✓ Equipo Técnico de la Actividad ✓ Coordinadores Sectoriales ✓ Tutores de sedes ✓ Docentes	1440 estudiantes rinden 09 ETAs			X	X
Presentación del Informe Final del avance físico y financiero	✓ Coordinador General de la Actividad ✓ Equipo Técnico de la Actividad ✓ Coordinadores Sectoriales	Informe final				X
Informe final de la actividad	✓ Coordinador General de la Actividad ✓ Coordinador de Seguimiento pedagógico ✓ Coordinado Académico ✓ Administrador y Asistente Administrativo	Informe final				X



COSTOS Y PRESUPUESTOS:

El costo total para el desarrollo de la actividad durante 10 meses asciende a **S/ 3,129,117.00** (tres millones ciento veintinueve mil y ciento diecisiete con 00/100 soles)



PRESUPUESTO GENERAL POR ACTIVIDADES

N°	DESCRIPCION	MONTO
1	EQUIPO DE DOCENTES PRE UNIVERSITARIOS DE ALTO NIVEL	2,116,750.00
2	DOTACION DE COMPENDIOS, PRÁCTICAS, ETAs, INDUMENTARIA Y KITS PREUNIVERSITARIOS	253,390.00
3	SUMINISTRO Y ABASTECIMIENTO A 40 AULAS EN 35 SEDES	230,489.20
4	PRESUPUESTO ANALITICO DE GASTOS OPERATIVOS	359,228.00
5	PRESUPUESTO ANALITICO DE GASTOS DE SUPERVISION	7,088.50
6	PRESUPUESTO ANALITICO DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	162,171.30
TOTAL		3,129,117.00

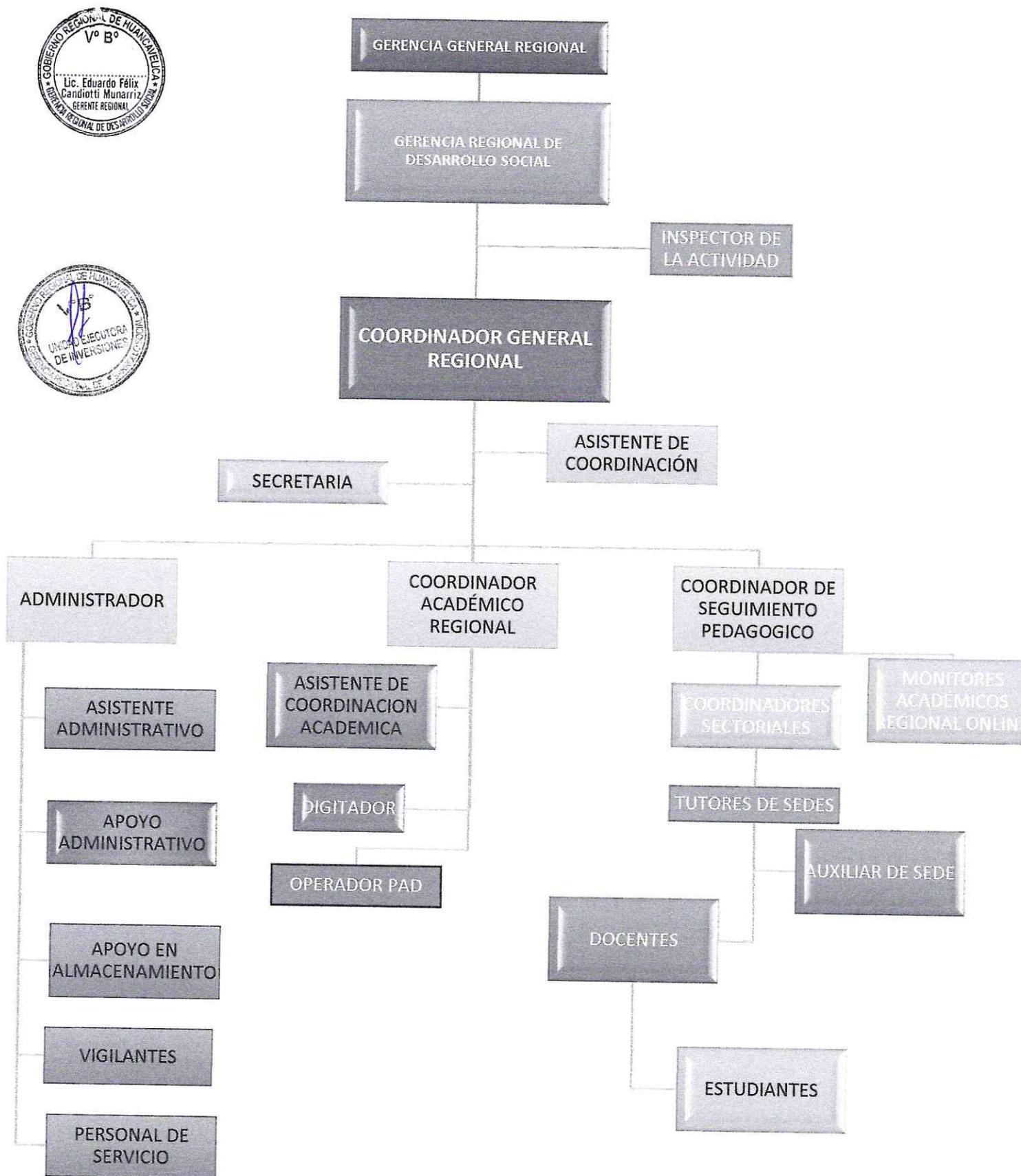


En anexos se presenta el detalle del presupuesto tanto de los costos directos como el desagregado de los gastos: operativos, administrativos y de supervisión, en el que se han considerado los gastos a detalle y necesarios para el cumplimiento de la actividad y el logro del objetivo establecido en el presente estudio.

6.1. ORGANIGRAMA DE LA ACTIVIDAD:

Para garantizar una adecuada ejecución la actividad se organiza según el organigrama siguiente:

ORGANIGRAMA DE LA ACTIVIDAD



6.2. PERFIL PROFESIONAL Y FUNCIONES A DESARROLLAR POR EL EQUIPO TÉCNICO:

Las funciones, perfil y productos / documentos a entregar por cada uno de los miembros del Equipo Técnico se describe y explica a continuación:



a) COORDINADOR GENERAL REGIONAL DE LA ACTIVIDAD.

Este Profesional es el responsable general de conducir el proceso de organización, implementación, ejecución, monitoreo y evaluación de la actividad “FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA ACADEMIA TALENTO BECA 18 EN LAS PROVINCIAS DE LA REGIÓN HUANCAMELICA”

Como tal es el responsable administrativo y legal del debido cumplimiento de las actividades, metas y resultados programados en el POA 2020, por lo que tiene competencias de coordinación directa con los funcionarios de la GRDS y el Gobierno Regional de Huancavelica.

Además, coordinará y gestionará la suscripción de convenios interinstitucionales con autoridades de gobiernos locales, organismos no gubernamentales y empresas privadas a fin de complementar el servicio educativo con servicios de alimentación, alojamiento y otros concurrentes, para estudiantes de áreas rurales y lejanas que concurren a las academias descentralizadas.

También es responsable de coordinar la producción de los materiales educativos con los cuales serán preparados los beneficiarios, así como cuidar la calidad de los procesos pedagógicos, los que están vinculados directamente a permitir el acceso de los postulantes que prepara la Academia a las universidades e institutos acreditados en el Programa Nacional de Becas.

Finalmente, es responsable de consolidar los informes presentados por los miembros del Equipo técnico, así como supervisar el proceso de sistematización de la información recolectada, para luego informar en forma mensual a la Gerencia Regional de Desarrollo Social y Gobernador Regional, sobre el avance y cumplimiento de los objetivos y metas propuestas.

Perfil profesional y trayectoria:

- Persona natural.
- Profesional en Educación del nivel secundario con Maestría en Gestión Pública o afines.
- Experiencia General de 5 años en el sector público o privado.
- Experiencia de 2 años como Especialista en Acompañamiento y monitoreo pedagógico.
- Experiencia de 2 años como coordinador académico o similares.
- Experiencia de 01 años en cargo directivo de Instituciones Educativas.
- Conocimiento en gestión y evaluación del desempeño.
- Conocimiento en Supervisión, Evaluación, Monitoreo y Acompañamiento pedagógico.
- Conocimiento en Computación e Informática.
- Disponibilidad a tiempo completo.
- Dominio de Lengua Quechua y Castellano



Productos a entregar:

- Elabora y presenta el Plan General de Trabajo de la actividad “**FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA ACADEMIA REGIONAL TALENTO BECA 18**”, con clara indicación de las características y condiciones que se presenten en cada una de las 35 sedes.
- Plan Curricular, debidamente sustentado.
- Conduce la elaboración de boletines que corresponden a cada uno de los cursos a impartirse. Estos materiales serán producidos con el Equipo de Profesionales y serán impresos con antelación al inicio de las actividades académicas
- Conduce la elaboración, planificación y ejecución de los eventos académicos de la Academia “Talento Beca 18”.
- Estructura de las pruebas tipo admisión que se suministrarán quincenalmente los días sábados. Estas pruebas serán construidas sobre la base de los prospectos de admisión de las mejores universidades del país y de la región.
- Informe mensual de cumplimiento de objetivos, metas e indicadores periódicos, dirigido al Gerente Regional de Desarrollo Social y Gobernador Regional.
- Informe gradual sobre los ingresantes a diversas instituciones superiores educativas.
- Informe final de la actividad, presentado a la Gerencia regional de Desarrollo Social.



ASISTENTE DE COORDINACIÓN GENERAL:

Funciones:

- Recopila y consolida la información básica del aspecto administrativo y de gestión de las distintas sedes provinciales y distritales.
- Mantiene actualizado los documentos administrativos y de gestión a nivel de coordinación general.
- Mantiene actualizado los informes administrativos y de gestión a nivel de las coordinaciones provinciales y coordinaciones de sedes.
- Sistematiza y eleva informes a la coordinación general sobre documentación administrativa y verifica la parte legal de los convenios de gestión con las diferentes instituciones de competencia.
- Apoyo permanente en las reuniones y coordinaciones con los responsables provinciales y distritales, encomendados por el coordinador general y/o coordinador académico.

Perfil:

- Persona natural.
- Bachiller en Educación, Economía, Administración o Contabilidad.
- Experiencia en el sector público o privado, mínima 02 años.
- Experiencia en cargos similares, en instituciones públicas o privadas mínimo 6 meses.
- Acreditación de conocimientos en computación.
- Capacidad de trabajo en equipo, liderazgo y pro actividad.
- Disponibilidad a tiempo completo.

SECRETARIO (A):

Funciones:

- Elaboración de documentos.
- Recepción de documentos.
- Archivo de documentos recibidos, emitidos y otros.

- Realizar la agenda del Coordinador y Equipo Técnico del proyecto.
- Realizar trámites de documentos a las diferentes instancias.
- Derivar y recepcionar documentos a través del sistema de gestión documentario del gobierno regional de Huancavelica.

Perfil:

- Persona natural.
- Profesional técnico en secretariado, computación e informática o afines
- Experiencia en el sector público o privado (mínimo 02 años).
- Conocimiento en computación e informática.
- Conocimiento del SISGEDO y/o sistema de trámite documentario.



COORDINADOR ACADÉMICO

Funciones:

Este profesional es el responsable general de conducir el proceso académico de la actividad “FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA ACADEMIA REGIONAL TALENTO BECA 18 EN LAS PROVINCIAS DE LA REGIÓN HUANCVELICA”

Como tal es el responsable académico y legal del debido cumplimiento de las actividades, metas y resultados programados en el POA 2020, por lo que tiene competencias de coordinación directa con el Coordinador General de la academia.

En su condición de Coordinador Académico, coordinará con cada uno de los Coordinadores Provinciales y Tutores de Sede (35 sedes) estableciendo reuniones periódicas con la finalidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas.

También es responsable de la producción de los materiales educativos (compendios, prácticas, ETAs, Fas Test, y otros) con los cuales serán preparados los beneficiarios, así como cuidar la calidad de los procesos académicos, los que están vinculados directamente a permitir el acceso de los postulantes que prepara la Academia a las universidades e instituto del nivel superior, realiza el diagnóstico académico de los estudiantes y focaliza las sedes que necesitan reforzamiento.

Finalmente, es responsable de informar al Coordinador General sobre los estudiantes ingresantes a las diferentes instituciones superiores educativas de manera gradual y detallada.

Perfil profesional y trayectoria:

- Egresado de Maestría en Educación.
- Experiencia general de 05 años en el sector público o privado.
- Experiencia como director o sub director, mínimo 2 años.
- Conocimiento en gestión pública.
- Conocimiento en estrategias para la elaboración de preguntas, prácticas, simulacros y exámenes de admisión.
- Conocimiento en computación e informática.
- Capacidad de trabajo en equipo, liderazgo y pro actividad.
- Disponibilidad para desplazarse a las 35 sedes de intervención de la academia regional “Talento Beca 18”
- Disponibilidad a tiempo completo.

Productos a entregar:

- Elabora y presenta el Plan General de la labor pedagógica, con clara indicación de las características y condiciones que se presenten en cada una de las 35 sedes.
- Plan Curricular, debidamente sustentado.
- Conduce la elaboración de Compendios que corresponden a cada uno de los





- cursos a impartirse. Estos materiales serán producidos.
- Informe mensual del cumplimiento de: objetivos, metas e indicadores periódicos y finales, dirigido al Coordinador General de la academia.
- Diagnostico académico de los estudiantes y focaliza las sedes que necesitan reforzamiento.
- Informe gradual sobre los ingresantes a diversas instituciones superiores educativas.
- Co responsable del informe final de la Actividad.

ASISTENTE DE COORDINADOR ACADÉMICO

Funciones:

- Asiste al Coordinador Académico en el cumplimiento de las actividades, metas y resultados programados en el POA 2020.
- Co responsable de la producción de los materiales educativos: compendios, prácticas, ETAs, Fas Test, y otros.
- Velar por la entrega oportuna de los compendios académicos a las diferentes sedes de la región.
- Apoya en la elaboración del Plan General de la labor pedagógica, con clara indicación de las características y condiciones que se presenten en cada una de las 35 sedes.
- Apoya en la elaboración del plan Curricular.
- Apoya en la planificación y ejecución de los eventos académicos de la Academia Regional “Talento Beca 18”.
- Apoya en la verificación del adecuado avance de los temas del compendio.
- Apoyo en las actividades programadas por la Academia.
- Consolida el informe de los coordinadores provinciales sobre el reporte de notas mensual de los estudiantes a su cargo.
- Apoya el diagnostico académico de los estudiantes y focaliza las sedes que necesitan reforzamiento.
- Informe mensual de actividades.



Perfil profesional y trayectoria:

- Profesional o bachiller en educación.
- Experiencia General 03 años en el sector público o privado.
- Experiencia como docente de aula en la EBR mínimo 3 años.
- Experiencia como docente en Centros Pre Universitarios 03 años.
- Capacitación en computación e informática.
- Capacidad de trabajo en equipo, liderazgo y pro actividad.
- Disponibilidad a tiempo completo.

COORDINADOR DE SEGUIMIENTO PEDAGÓGICO

Funciones:

Este profesional es el responsable general de conducir el proceso de seguimiento pedagógico de la actividad “FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA ACADEMIA TALENTO BECA 18 EN LAS PROVINCIAS DE LA REGIÓN HUANCVELICA”

Como tal es el responsable de seguimiento pedagógico y legal del debido cumplimiento de las actividades, metas y resultados académicos programados en el POA 2020, por lo que tiene competencias de coordinación directa con el Coordinador General de la Actividad Académica.

En su condición de Coordinador de seguimiento pedagógico, trabaja en coordinación directa con el coordinador académico, desarrollando el monitoreo y seguimiento de cada uno de los Coordinadores Provinciales y



Tutores de Sede, fortalece las capacidades pedagógicas de los docentes con tutorías pedagógicas, seguimiento y control a los tutores de sede y docentes para el normal cumplimiento del horario y las actividades pedagógicas. Dar fe de erratas a los compendios académicos, antes de su impresión. Coordina el diseño de la presentación de los compendios. Recepciona y consolida la información de los monitores ONLINE. Realiza el plan detallado de las actividades pedagógicas a realizar de manera oportuna. Elabora el informe de resultados. Co responsable del contenido de la información en la plataforma virtual, realiza el seguimiento de ambientación pedagógica de las aulas, seguimiento al cumplimiento de los contenidos del compendio académico por parte de los docentes en coordinación con los tutores de sede, desarrolla charlas de orientación y consejería a estudiantes previos a los exámenes de admisión. Consolidar los informes mensuales de los docentes, seguimiento, monitoreo y fiscalización del desarrollo académico en cada sede y sancionar la omisión de las funciones estipuladas.

Perfil profesional y trayectoria:

- Profesional en educación.
- Experiencia general de 4 años en el sector público o privado.
- Experiencia en aula 3 años.
- Conocimiento en computación e informática.
- Conocimiento en Gestión Pública.
- Capacidad de trabajo en equipo, liderazgo y pro actividad.
- Disponibilidad para desplazarse a las 35 sedes de intervención de la academia regional "Talento Beca 18"
- Disponibilidad a tiempo completo.

Productos a entregar:

- Elabora y presenta el Plan General de la labor pedagógica, con clara indicación de las características y condiciones que se presenten en cada una de las 35 sedes.
- Plan Curricular, debidamente sustentado.
- Monitorea la elaboración de Compendios que corresponden a cada uno de los cursos a impartirse. Estos materiales serán producidos.
- Informe mensual del cumplimiento de: objetivos, metas e indicadores periódicos y finales, dirigido al Coordinador General de la academia.
- Informe gradual sobre los ingresantes a diversas instituciones superiores educativas.
- Co responsable del informe final de la Actividad.

DIGITADOR

Funciones:

- Coadyuva en los procesos electrónicos de: diseño y diagramación de compendios, ETAs, Fas test, boletines y pruebas tipo admisión.
- Sistematiza los resultados de las pruebas de simulacro de aplicación semanal.
- Conjuntamente con el Coordinador Académico entregan reportes académicos mensuales a los participantes.

Perfil:

- Persona natural.
- Bachiller, o técnico egresado en computación e informática o Sistemas.
- Experiencia en el sector público o privado (mínimo 01 años).
- Conocimiento en diseño gráfico.

MONITOR ACADÉMICO REGIONAL ONLINE

Funciones:

- Es el responsable de realizar el seguimiento y monitoreo de las diferentes actividades académicas; para la correcta ejecución de la actividad a nivel regional.
- Apoya, sistematiza y revisa el compendio de trabajo de los estudiantes; conjuntamente con el Coordinador Académico.
- Monitorea a los Tutores de Sede en la entrega de los diversos materiales educativos, indumentarias, prácticas y ETAs; con los cuales serán preparados los beneficiarios.
- Monitorea y sistematiza las sesiones de aprendizaje de los docentes a través de la utilización de recursos tecnológicos (celular y otros) en las sedes.
- Realiza el monitoreo de: la asistencia a los Coordinadores Provinciales y Tutores de sede, la asistencia de docentes y estudiantes, mediante medios como WhatsApp, Telegram y otros medios.
- Realiza el informe consolidado y estadístico de las actividades académicas durante el mes, de las sedes a su cargo.
- Co responsable del informe final de la Actividad.

Perfil profesional y trayectoria:

- Persona natural.
- Profesional en Educación, Ciencias Sociales o Ciencias administrativas.
- Experiencia general de 04 años en el sector público o privado.
- Experiencia docente en aula mínimo 03 años.
- Experiencia en cargos: directivo, jerárquico, coordinador u otros en el sector público o privado mínimo 02 años.
- Capacitación en computación

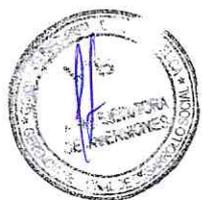
Productos a entregar:

- Informe de la sistematización de los compendios de trabajo.
- Informe de monitoreo a los Tutores de Sede en la entrega de los diversos materiales educativos, indumentarias, prácticas y ETAs.
- Informe de monitoreo y sistematización de las sesiones de aprendizaje de los docentes a través de la utilización de recursos tecnológicos (celular y otros) en cada una de sus sedes a cargo.
- Informe de monitoreo de las sedes como: la asistencia de los coordinadores provinciales y tutores de sede, la asistencia de docentes y estudiantes.
- Informe consolidado y estadístico de las actividades académicas durante el mes, de las sedes a su cargo.
- Informe final.

OPERADOR PAD

Funciones:

- Responsable del manejo, diseño, implementación y programación de la Plataforma Virtual WEB de la Academia.
- Mantiene actualizado la plataforma virtual web de la academia.
- Mantiene estrecha comunicación (virtual-digital) con los tutores de sedes, docentes y estudiantes, a través de la plataforma virtual web.
- Clasifica la información que le brinda el Comunicador Social, para la alimentación y actualización de la plataforma virtual.



- Presenta informe mensual de actividades realizadas.



Perfil:

- Bachiller o profesional técnico en computación e informática, Ingeniería de sistemas u Electrónica.
- Experiencia profesional en el sector público o privado, mínimo 01 año.
- Experiencia profesional en diseño y construcción de bases de datos, mínimo 03 meses.

ADMINISTRADOR

Funciones:

- Profesional responsable de realizar trabajos relacionados a los aspectos logísticos y administrativos de la actividad a nivel de todas las sedes de ejecución.
- Garantiza el aprovisionamiento oportuno y adecuado uso de los recursos asignados a la actividad, a nivel de todas las sedes de ejecución.
- Responsable del cumplimiento cabal de la normatividad administrativa, coordinando para ello con las diferentes instancias del sistema organizativo del Gobierno Regional de Huancavelica.
- Consolida información solicitada del Siga
- Informará periódicamente sobre los avances y cumplimiento de las metas financieras de la actividad.
- Presentar la información financiera final al Coordinador General, para su posterior entrega del informe final de la actividad.

Perfil:

- Profesional Titulado en Administración o Contabilidad debidamente colegiado y habilitado.
- Experiencia general de 4 años en el sector público o privado.
- Experiencia como Administrador y/o asistente administrativo de Proyectos y/o actividades del sector público del sector publico 01 años
- Experiencia como labores administrativas y/o logísticas en el Sector Publico 03 años.
- Conocimiento en Gestión Publica
- Conocimiento en la Ley de Contrataciones del Estado.
- Conocimiento en computación e informática.

Productos a entregar:

- Reporte mensual de avance financiero, presentado al coordinador general.
- Informe final con relación al cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores, así como de la ejecución presupuestal.
- Informe mensual de actividades.
- Informe final de ejecución presupuestal.

ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Funciones:

- Adecuado manejo administrativo y financiero documentada de la actividad.
- Apoyo en la formulación de las especificaciones técnicas, términos de referencia en coordinación con el equipo técnico y administrativo.
- Realizar el requerimiento en el sistema SIGA los bienes y servicios tanto de compras directas y procesos.
- Apoyo en la verificación de calidad de ingreso de equipos y materiales al proyecto de acuerdo a las especificaciones técnicas según requerimiento.
- Responsable del trámite documentario de los pedidos de compra y servicio de las provincias.





- Responsable de hacer seguimiento los informes de pago de los proveedores de bienes y servicios hasta el giro correspondiente.
- Recabar toda la documentación para la elaboración y presentación del Informe final de la actividad.
- Apoyo en la elaboración del informe final de la actividad sustentando con C/P, O/C, O/S, Planillas, facturas, boletas de venta, contratos, pecosas, etc.

Perfil:

- Persona natural.
- Bachiller en Administración, Contabilidad, o Economía.
- Experiencia General de 3 años en el sector público o privado.
- Experiencia como asistente administrativo y/o apoyo administrativo en el sector público o privado de 2 años.
- Conocimiento en computación e informática.
- Conocimientos en SIGA.
- Conocimiento en SIAF.

Productos a entregar:

- Reporte mensual de avance físico y financiero.
- Informe mensual de las actividades realizadas.
- Informe final con relación al cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores, así como de la ejecución presupuestal.
- Co-responsable del Informe final que suscribe con el Coordinador.
- Informe de comprobantes de pago y otros para la presentación del informe final.

APOYO ADMINISTRATIVO

Funciones:

- Realiza trabajos relacionados a los aspectos Administrativos de la actividad, por lo tanto, coordina con el apoyo logístico para la revisión y presentación de los documentos necesarios para el trámite documentario
- Apoya en la elaboración de pedidos de bienes y servicios que se requiera.
- Apoya en la elaboración de términos de referencia y especificaciones técnicas; para la adquisición de bienes y servicios.
- Revisa y consolida los informes de los coordinadores provinciales, tutores de sede y docentes de todas las provincias.
- Apoya en la presentación del informe final.

Perfil:

- Bachiller en administración, contabilidad, o carreras afines.
- Experiencia general de 1 año en el sector público o privado.
- Experiencia mínima en cargos similares al objeto de la contratación en el sector público o privado de 06 meses.
- Capacitación en computación básica.
- Conocimientos básicos en SIGA y SIAF.

APOYO EN ALMACENAMIENTO

Funciones:

- Personal responsable de apoyar en trabajos relacionados a los aspectos logísticos de la actividad.
- Responsable del trámite documentario de los documentos administrativos concernientes a las Provincias.
- Realiza el seguimiento de pago de los bienes y servicios.





- Apoya periódicamente en recabar los comprobantes de pago (CPs), con el objetivo de consolidar datos.
- Responsable de llevar a su cargo los documentos que competen al área de almacén.

Perfil:

- Bachiller o técnico en administración, contabilidad o carreras a fines
- Experiencia general de 6 meses en el sector público o privado.
- Conocimiento en computación básica.
- Conocimientos en SIGA.

PERSONAL DE SERVICIO

Funciones:

- Velar por la limpieza diaria de los ambientes del local central de la academia.
- Velar por la limpieza diaria de los muebles y equipos que se encuentran en del local central

Perfil:

- Persona natural
- Experiencia en trabajos de limpieza, mínimo 05 meses.
- Dedicación a tiempo completo.

PERSONAL DE VIGILANCIA

Funciones:

- Velar por la seguridad, mantenimiento y custodia de los bienes de la oficina.
- Llevar el registro de ocurrencias y reporte del libro de reclamaciones de manera diaria.
- Llevar el registro de ingreso y salida de personal en horario de trabajo, así como el ingreso y salida de bienes y enseres de la actividad.
- Otras acciones de acuerdo a la solicitud de su jefe inmediato.

Perfil:

- Persona natural.
- Experiencia en trabajos similares, mínimo 05 meses.
- Dedicación a tiempo completo.
- Presentar declaración jurada de no tener antecedentes policiales, judiciales y/o sanción administrativa.

COORDINADOR SECTORIAL

Funciones

- Este Profesional es el responsable general de conducir el proceso de organización, implementación, ejecución, monitoreo y evaluación de la correcta ejecución de la actividad a nivel de la provincia a su cargo.
- Elabora y reporta el Plan Específico de la provincia a su cargo.
- Profesional responsable de la Coordinación y gestión de la suscripción de convenios interinstitucionales con autoridades de gobiernos locales, organismos no gubernamentales y empresas privadas previa coordinación con el coordinador académico y el coordinador general de la actividad, a fin de complementar el servicio educativo con servicios de alimentación, alojamiento y otros concurrentes para los estudiantes de la provincia a su cargo.
- Sistematiza, conjuntamente con el Asistente de coordinación Académica los resultados cuantitativos de las evaluaciones de cada uno de los cursos, así como de los exámenes de simulacro que se aplican





quincenalmente.

- Responsable de coordinar la entrega de los materiales educativos (indumentaria, kits escolares, compendios, prácticas y ETAs) con los cuales serán preparados los beneficiarios, así como cuidar la calidad de los procesos pedagógicos, los que están vinculados directamente a permitir el acceso de los postulantes que prepara la Academia a las universidades e institutos acreditados en el Programa Beca 18".
- Responsable de presentar a la administración los informes presentados por tutores de sedes, auxiliares de sede, docentes, docentes itinerantes y promotores de oratoria y liderazgo de las sedes de la provincia a su cargo.
- Responsable del debido cumplimiento de las actividades, metas y resultados programados en el POA 2020 a nivel de la provincia a su cargo, por lo que tiene competencias de coordinar directamente con el Coordinador General, Coordinador Académico y Administración.
- Realiza el reporte situacional diario de las sedes de su provincia a cargo a la Coordinación General, como asistencia de docentes, tutores de sede y estudiantes.
- Realiza el reporte de las notas de los estudiantes beneficiarios entregados a las Instituciones Educativas de origen, la que debe ser informada oportunamente a la Coordinación Académica.
- Responsable de la presentación del informe con la relación de estudiantes aprobados en los exámenes de admisión, a la vez un informe con la relación de estudiantes inscritos al Programa Nacional de Becas.
- Velar por los bienes a su cargo.
- Apoyo en las actividades programadas por la Academia.

Perfil profesional y trayectoria:

- Persona natural.
- Profesional titulado en Educación.
- Experiencia docente en aula mínimo 03 años.
- Experiencia como coordinador, monitor o cargos similares en proyectos del sector público o privado mínimo 02 años
- Acreditación de conocimiento de computación e informática.
- Conocimiento en seguimiento y monitoreo académico.
- Dedicación a tiempo completo.

Productos a entregar:

- Plan específico para el funcionamiento de las sedes distritales a nivel de la provincia a su cargo.
- Plan para desarrollo de seminarios, talleres, conferencias, horas adicionales de nivelación.
- Informe de convenios suscritos con las diferentes instituciones de competencia a nivel de la provincia a su cargo.
- Informe mensual de avance académico cuantitativo y cualitativo.
- Informe de control de asistencia de docentes y estudiantes.
- Informe consolidado de entrega de reportes académicos a padres de familia y participantes.
- Informe de estudiantes ingresantes a los diferentes centros superiores de estudios.
- Informe de estudiantes inscritos al Programa Nacional de Becas.
- Informe detallado de cumplimiento de horas dictadas por los docentes en



cada sede de la provincia a su cargo

- Informe detallado del desempeño docente.
- Informe de acciones de difusión en la provincia a su cargo.
- Reporte de convenios suscritos con autoridades y con UGEL's.
- Informe mensual de actividades
- Informe final y entrega de cargo.

TUTORES DE SEDE

Funciones:

- Este Profesional es el responsable de apoyo en el proceso de organización, implementación, ejecución, monitoreo y evaluación de la correcta ejecución de la actividad a nivel de la sede a su cargo.
- Informa al coordinador provincial sobre los resultados de las evaluaciones de cada uno de los cursos, así como de los exámenes tipo admisión.
- Responsable de coordinar la distribución y entrega de los materiales educativos (indumentaria, kits escolares, compendios, prácticas y ETAs).
- Garantizar la calidad de los procesos académicos a nivel de la sede a su cargo.
- Responsable del debido cumplimiento de las actividades, metas y resultados programados en el POA 2020 a nivel de la sede a su cargo, por lo que tiene competencias de coordinar directamente con el Coordinador Provincial.
- Responsable de la presentación del informe consolidado del distrito a su cargo con la relación de estudiantes aprobados en los exámenes de admisión.

Perfil profesional y trayectoria:

- Persona natural.
- Profesional, Bachiller o Técnico en Educación, Psicología, Enfermería, ciencias administrativas o computación y sistemas.
- Experiencia general mínimo 02 años.
- Acreditación de conocimiento de computación.

Productos a entregar:

- Apoya en el desarrollo de los convenios suscritos con las diferentes instituciones de competencia a nivel de la sede a su cargo.
- Informe de los resultados de las evaluaciones de cada uno de los cursos.
- Informe de los resultados de los exámenes tipo ingreso.
- Informe sobre la distribución y entrega de los materiales educativos (indumentaria, kits escolares, compendios, prácticas y ETAs).
- Informe del cumplimiento de las actividades, metas y resultados programados en el POA 2020 a nivel de su distrito a su cargo.
- Informe mensual de actividades.
- Informe final y entrega de cargo.

AUXILIAR DE SEDE

Funciones:

- Este Profesional realiza trabajos de apoyo en el proceso de organización, implementación, ejecución, monitoreo y evaluación de la correcta ejecución de la actividad a nivel de la sede a su cargo.
- Informa al Tutor de sede sobre los resultados de las evaluaciones de cada uno de los cursos, así como de los exámenes tipo admisión.
- Coordina y realiza la distribución y entrega de los materiales educativos (indumentaria, kits escolares, compendios, prácticas y ETAs).





- Apoya para Garantizar la calidad de los procesos académicos a nivel de la sede a su cargo.
- Apoya del debido cumplimiento de las actividades, metas y resultados programados en el POA 2020 a nivel de la sede a su cargo, por lo que tiene competencias de coordinar directamente con el Tutor de sede.
- Apoya en la presentación del informe consolidado de la sede a su cargo con la relación de estudiantes aprobados en los exámenes de admisión.
- Responsable del control de asistencia de los alumnos de la sede a su cargo

Perfil profesional y trayectoria:

- Persona natural.
- Bachiller y/o Egresado Técnico en Educación, Psicología o ciencias administrativas
- Experiencia general mínimo 01 año.
- Acreditación de conocimiento de computación.



DOCENTE

Funciones:

- Profesional responsable del dictado de clases de la asignatura a su cargo.
- Presenta su carpeta pedagógica, antes del inicio de su sesión de clase.
- Aplica y califica los fas test al finalizar sus sesiones de aprendizaje.
- Presenta y desarrolla el banco de preguntas, tipo ETA, concurso de conocimientos.
- Apoyo en la fiscalización de examen tipo ETA.
- Desarrolla clases de nivelación de acuerdo a la necesidad de la actividad.
- Informa el reporte de notas mensual de los estudiantes a su cargo.
- Presenta su informe de actividades mensual.

Perfil profesional y trayectoria:

- Profesional Titulado en Educación, Ingeniería, o Ciencias Administrativas según corresponda el área o asignatura.
- Experiencia en dictado de clases en centros preuniversitarios, mínimo 2 años.
- Acreditación de conocimiento de computación.
- Capacidad de trabajo en equipo, liderazgo y pro actividad.

VII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

De acuerdo a lo programado en el POA, se asigna un presupuesto del 0.27% del total de costo directo para acciones de supervisión, seguimiento, de acuerdo al siguiente detalle:



ACTIVIDAD 5 : PRESUPUESTO ANALITICO DE GASTOS DE SUPERVISION					
Art. Espec.	Descripción	U.M.	Cantidad	P. Unitario	Total
	Servicios de Inspectoría				
2.3.21.22	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO				3,822.00
901000070011	COMISION DE SERVICIOS - VIATICOS REGIONALES (Viáticos inspectores regionales)	Viatico	26.00	147.00	3,822.00
	Materiales de Escritorio				
2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA.				466.50
717200050223	PAPEL BOND 80 g TAMAÑO A4.	Millar	10.00	26.00	260.00
716000010022	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LIQUIDA PUNTA FINA COLOR AZUL	Unidad	5.00	3.50	17.50
716000010001	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LIQUIDA PUNTA FINA COLOR NEGRO	Unidad	5.00	3.50	17.50
716000010070	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO A4	Unidad	10.00	4.50	45.00
7160300120184	NOTA AUTOADHESIVA 3 in X 3 in (7.6 cm X 7.6 cm) APROX. X 450 HOJAS COLORES VARIADOS	Unidad	5.00	14.50	72.50
716000040089	LAPIZ NEGRO GRADO 2B	Unidad	3.00	18.00	54.00
	Combustible (GRDS)				
2.3.13.11	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.				2,800.00
072100070001	PETROLEO DIESEL 2	Galón	200.00	14.00	2,800.00
	SUB TOTAL				7,088.50

Según el mismo, se nominará 01 Inspector (Personal de planta de la GRDS), quien efectuará acciones de supervisión de la actividad.

VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

8.1. CONCLUSIONES:

- La ejecución del presente POA permitirá cubrir el cupo otorgado por el Programa Nacional de Becas a los beneficiarios de la Región Huancavelica, quienes previamente habrán recibido una formación académica de alto nivel en la Academia "Talento Beca 18".
- Los beneficiarios de la Academia "Talento Beca 18", a través de un proceso pedagógico pertinente y eficaz, habrán fortalecido ampliamente sus capacidades cognitivas, procedimentales y actitudinales y; se encontrarán en condiciones de acceder a plazas que ofertan las Universidades e Institutos del país.
- La condición imprescindible para ser admitido como beneficiario de la Academia "Talento Beca 18" es el alto rendimiento académico y las precarias condiciones económicas de los estudiantes egresados del 2018 y 2019 y los estudiantes que cursan el 5° de educación secundaria del año 2020.
- El Equipo Técnico Regional (ETR) de Profesionales que lideran la actividad, son los responsables administrativo, legal y operativo del cumplimiento de los objetivos, metas y resultados del POA. Está constituido por profesionales y técnicos a dedicación exclusiva durante el tiempo de su contratación. Las funciones específicas del Equipo Técnico serán explicitadas en la TDR que la reconozca como tal.
- Los profesionales que asumirán la conducción de los procesos pedagógicos y de evaluación de los participantes en la academia, son los responsables académicos del nivel requerido, orientación y asesoramiento permanente; diseñan, elaboran y aplican textos y materiales educativos, según su especialidad; participan en el diseño, elaboración y aplicación de las pruebas tipo admisión en forma quincenal;



son admitidos previa calificación y experiencia en la rama, su responsabilidad y eficiente desempeño en la sede asignada.

El presupuesto requerido para la ejecución de la presente actividad en las 35 sedes descentralizadas y 40 aulas es de **S/ 3,129,117.00 (tres millones ciento veintinueve mil y ciento diecisiete con 00/100 soles)** con los que se beneficiará a 1440 estudiantes, con un proceso arduo de preparación de 06 meses.

- Se ha considerado 10 meses de ejecución de la actividad, porque hay acciones previas que ejecutar para garantizar el buen y óptimo funcionamiento de la Academia “Talento Beca 18”



La Oficina de Administración del Gobierno Regional, tiene la capacidad logística y potencial humano para garantizar la fluidez del presupuesto de acuerdo a las actividades, acciones, resultados y metas del POA 2020.

La Gerencia Regional de Desarrollo Social, garantiza el efectivo cumplimiento y el logro de las metas que postula el presente POA, a través de acciones de supervisión, monitoreo, apoyo y evaluación; elevando periódicamente los informes de avances a la superioridad.

8.2. RECOMENDACIONES:

- El Gobierno Regional de Huancavelica, a través de la Gerencia Regional de Presupuesto, Planificación y Acondicionamiento Territorial, debe de financiar íntegramente el presupuesto consignado en el presente POA 2020, a fin de iniciar con la ejecución y cumplimiento de las acciones programadas.
- La Oficina de Administración del Gobierno Regional, deberá atender con oportunidad y eficacia los requerimientos de bienes/servicios del Área Usaria (GRDS), debiendo agilizar y cumplir con la adquisición y entrega de los mismos en los plazos establecidos.
- La Gerencia Regional de Desarrollo Social; emitirá las Directivas que sean necesarias para normar y articular las acciones administrativas, técnicas, académicas y sociales, con clara precisión de las acciones, responsabilidades y resultados a obtenerse, el mismo que se evaluará periódicamente.
- El Coordinador General y el Administrador de la actividad, deberán entregar el informe final, de acuerdo al marco normativo pertinente y vigente.

FORMATO N° 2
POA 2020

"FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA ACADEMIA TALENTO BECA 18 EN LAS 7 PROVINCIAS DE LA REGIÓN HUANCavelica"

CENTRO DE COSTO: 08.01.00 Gerencia de Desarrollo Social

ESPECIFICA	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
2.3.1.2.1.1			102.200,00								102.200,00
2.3.1.3.1.1	1.000,00	1.500,00	3.500,00	5.400,00	3.500,00	3.500,00	4.000,00	3.500,00	4.900,00	-	30.800,00
2.3.1.5.1.2	14.847,80	52.744,20	-	400,00	-	-	-	-	-	-	67.992,00
2.3.1.5.3.1	6.350,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.350,00
2.3.1.9.1.2	-	16.790,00	-	-	-	-	-	-	-	-	16.790,00
2.3.1.99.1.3	2.500,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.500,00
2.3.2.1.2.2	-	294,00	588,00	588,00	294,00	294,00	588,00	294,00	588,00	294,00	3.822,00
2.3.2.2.2.3	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	1.500,00
2.3.2.2.4.1	6.400,00	-	6.400,00	-	-	-	-	-	-	-	12.800,00
2.3.2.3.1.1	1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00	650,00	12.350,00
2.3.2.3.1.2	2.900,00	2.900,00	2.900,00	2.900,00	2.900,00	2.900,00	2.900,00	2.900,00	2.900,00	1.450,00	27.550,00
2.3.2.4.2.1	-	-	-	32.000,00	-	-	-	-	-	-	32.000,00
2.3.2.5.1.1	2.700,00	2.700,00	2.700,00	4.700,00	4.700,00	4.700,00	4.700,00	4.700,00	4.700,00	4.700,00	41.000,00
2.3.2.5.1.2	5.400,00	5.400,00	5.400,00	5.400,00	5.400,00	5.400,00	5.400,00	5.400,00	5.400,00	-	48.600,00
2.3.2.5.1.4	-	-	-	2.000,00	-	-	-	-	-	-	2.000,00
2.3.2.5.1.99	-	-	-	4.000,00	-	-	-	-	-	-	4.000,00
2.3.2.7.10.1	-	-	-	9.500,00	-	-	-	-	-	-	9.500,00
2.3.2.7.11.6	-	87.945,00	-	24.600,00	-	-	-	-	-	-	112.545,00
2.3.2.7.11.99	27.698,00	59.820,00	105.770,00	321.360,00	422.260,00	289.260,00	422.260,00	424.360,00	426.520,00	95.510,00	2.594.818,00
2.6.3.2.1.2	-	16.800,00	-	-	-	-	-	-	-	-	16.800,00
TOTAL	71.245,80	248.343,20	230.908,00	414.298,00	440.504,00	307.504,00	441.298,00	442.604,00	446.458,00	102.754,00	3.145.917,00



"FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA ACADEMIA TALENTO BECA 18 EN LAS 7 PROVINCIAS DE LA REGIÓN HUANCAMELICA"

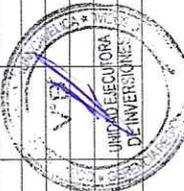
Part. Espec.	Descripción	U.M.	PPTO 2020												Total	
			Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total			
			Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
1.1. Equipo de profesionales																
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS																
071100380241	Coordinador Sectorial I (huancavelica)	Mes	8,50	3.300,00	28.050,00	10.000,00	16.500,00	3.300,00	60.250,00	241.000,00	374.000,00	374.000,00	374.000,00	374.000,00	374.000,00	2.116.750,00
071100380241	Coordinador Sectorial II (tayaclajá)	Mes	8,50	3.300,00	28.050,00	3.300,00	3.300,00	3.300,00	3.300,00	3.300,00	3.300,00	3.300,00	3.300,00	3.300,00	3.300,00	28.050,00
071100380241	Coordinador Sectorial III (Angaraes)	Mes	8,50	3.300,00	28.050,00	3.300,00	3.300,00	3.300,00	3.300,00	3.300,00	3.300,00	3.300,00	3.300,00	3.300,00	3.300,00	28.050,00
071100380241	Coordinador Sectorial IV (Churcampa-Acobamba)	Mes	8,50	3.300,00	28.050,00	3.300,00	3.300,00	3.300,00	3.300,00	3.300,00	3.300,00	3.300,00	3.300,00	3.300,00	3.300,00	28.050,00
071100380241	Coordinador Sectorial V (Castrovirreyna-Huaytara)	Mes	8,50	3.300,00	28.050,00	3.300,00	3.300,00	3.300,00	3.300,00	3.300,00	3.300,00	3.300,00	3.300,00	3.300,00	3.300,00	28.050,00
071100380241	Servicio de facilitador al becarío en la provincia de Huancavelica	Honorario	1,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00										2.500,00
071100380241	Servicio de facilitador al becarío en la provincia de Tayaclajá	Honorario	1,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00										2.500,00
071100380241	Servicio de facilitador al becarío en la provincia de Acobamba y Anga	Honorario	1,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00										2.500,00
071100380241	Servicio de facilitador al becarío en la provincia de Huaytara, Castrov	Honorario	1,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00										2.500,00
PROVINCIA DE ACOBAMBA																
ACOBAMBA (01 AULA)																
071100380241	Tutor sede Acobamba	Mes	7,00	2.500,00	17.500,00				1.250,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	17.500,00
071100380279	Habilidad Verbal	Hora	76,00	50,00	3.800,00					380,00	760,00	760,00	760,00	760,00	3.800,00	
071100380279	Lenguaje y Literatura	Hora	38,00	50,00	1.900,00					190,00	380,00	380,00	380,00	380,00	1.900,00	
071100380279	Habilidad Matemática	Hora	76,00	50,00	3.800,00					380,00	760,00	760,00	760,00	760,00	3.800,00	
071100380279	Aritmética	Hora	57,00	50,00	2.850,00					285,00	570,00	570,00	570,00	570,00	2.850,00	
071100380279	Álgebra	Hora	57,00	50,00	2.850,00					285,00	570,00	570,00	570,00	570,00	2.850,00	
071100380279	Física	Hora	38,00	50,00	1.900,00					190,00	380,00	380,00	380,00	380,00	1.900,00	
071100380279	Geometría	Hora	57,00	50,00	2.850,00					285,00	570,00	570,00	570,00	570,00	2.850,00	
071100380279	Trigonometría	Hora	38,00	50,00	1.900,00					190,00	380,00	380,00	380,00	380,00	1.900,00	
071100380279	Biología	Hora	38,00	50,00	1.900,00					190,00	380,00	380,00	380,00	380,00	1.900,00	
071100380279	Química	Hora	38,00	50,00	1.900,00					190,00	380,00	380,00	380,00	380,00	1.900,00	
071100380279	Historia	Hora	38,00	50,00	1.900,00					190,00	380,00	380,00	380,00	380,00	1.900,00	
071100380279	Geografía	Hora	19,00	50,00	950,00					95,00	190,00	190,00	190,00	190,00	950,00	
071100380279	Economía	Hora	19,00	50,00	950,00					95,00	190,00	190,00	190,00	190,00	950,00	
071100380279	Psicología	Hora	19,00	50,00	950,00					95,00	190,00	190,00	190,00	190,00	950,00	
071100380279	Filosofía	Hora	38,00	50,00	1.900,00					190,00	380,00	380,00	380,00	380,00	1.900,00	
071100380279	Educación Cívica	Hora	19,00	50,00	950,00					95,00	190,00	190,00	190,00	190,00	950,00	
PAUCARÁ (01 AULA)																
071100380241	Tutor sede Paucará	Mes	7,00	2.500,00	17.500,00				1.250,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	17.500,00
071100380279	Habilidad Verbal	Hora	76,00	50,00	3.800,00					380,00	760,00	760,00	760,00	760,00	3.800,00	
071100380279	Lenguaje y Literatura	Hora	38,00	50,00	1.900,00					190,00	380,00	380,00	380,00	380,00	1.900,00	
071100380279	Habilidad Matemática	Hora	76,00	50,00	3.800,00					380,00	760,00	760,00	760,00	760,00	3.800,00	
071100380279	Aritmética	Hora	57,00	50,00	2.850,00					285,00	570,00	570,00	570,00	570,00	2.850,00	
071100380279	Álgebra	Hora	57,00	50,00	2.850,00					285,00	570,00	570,00	570,00	570,00	2.850,00	
071100380279	Física	Hora	38,00	50,00	1.900,00					190,00	380,00	380,00	380,00	380,00	1.900,00	
071100380279	Geometría	Hora	57,00	50,00	2.850,00					285,00	570,00	570,00	570,00	570,00	2.850,00	
071100380279	Trigonometría	Hora	38,00	50,00	1.900,00					190,00	380,00	380,00	380,00	380,00	1.900,00	
071100380279	Biología	Hora	38,00	50,00	1.900,00					190,00	380,00	380,00	380,00	380,00	1.900,00	
071100380279	Química	Hora	38,00	50,00	1.900,00					190,00	380,00	380,00	380,00	380,00	1.900,00	
071100380279	Historia	Hora	38,00	50,00	1.900,00					190,00	380,00	380,00	380,00	380,00	1.900,00	
071100380279	Geografía	Hora	19,00	50,00	950,00					95,00	190,00	190,00	190,00	190,00	950,00	
071100380279	Economía	Hora	19,00	50,00	950,00					95,00	190,00	190,00	190,00	190,00	950,00	
071100380279	Psicología	Hora	19,00	50,00	950,00					95,00	190,00	190,00	190,00	190,00	950,00	
071100380279	Filosofía	Hora	38,00	50,00	1.900,00					190,00	380,00	380,00	380,00	380,00	1.900,00	
071100380279	Educación Cívica	Hora	19,00	50,00	950,00					95,00	190,00	190,00	190,00	190,00	950,00	



"FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA ACADEMIA TALENTO BECA 18 EN LAS 7 PROVINCIAS DE LA REGIÓN HUANCABVELICA"

CENTRO DE COSTO: 08.01.00 Gerencia de Desarrollo Social

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Meses											
				Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
PROVINCIA DE ANCARAEAS															
LIRCAY (02 AULAS)															
071100385640	Tutor de Sede Lircay	Mes	7,00	17.500,00		1.250,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	17.500,00
071100380279	Habilidad Verbal	Hora	152,00	7.600,00			760,00	1.520,00	1.520,00	1.520,00	1.520,00	1.520,00	1.520,00	1.520,00	7.600,00
071100380279	Lenguaje y Literatura	Hora	76,00	3.800,00			380,00	760,00	760,00	760,00	760,00	760,00	760,00	760,00	3.800,00
071100380279	Habilidad Matemática	Hora	152,00	7.600,00			760,00	1.520,00	1.520,00	1.520,00	1.520,00	1.520,00	1.520,00	1.520,00	7.600,00
071100380279	Aritmética	Hora	114,00	5.700,00			570,00	1.140,00	1.140,00	1.140,00	1.140,00	1.140,00	1.140,00	1.140,00	5.700,00
071100380279	Álgebra	Hora	114,00	5.700,00			570,00	1.140,00	1.140,00	1.140,00	1.140,00	1.140,00	1.140,00	1.140,00	5.700,00
071100380279	Física	Hora	76,00	3.800,00			380,00	760,00	760,00	760,00	760,00	760,00	760,00	760,00	3.800,00
071100380279	Geometría	Hora	114,00	5.700,00			570,00	1.140,00	1.140,00	1.140,00	1.140,00	1.140,00	1.140,00	1.140,00	5.700,00
071100380279	Trigonometría	Hora	76,00	3.800,00			380,00	760,00	760,00	760,00	760,00	760,00	760,00	760,00	3.800,00
071100380279	Biología	Hora	76,00	3.800,00			380,00	760,00	760,00	760,00	760,00	760,00	760,00	760,00	3.800,00
071100380279	Química	Hora	76,00	3.800,00			380,00	760,00	760,00	760,00	760,00	760,00	760,00	760,00	3.800,00
071100380279	Historia	Hora	76,00	3.800,00			380,00	760,00	760,00	760,00	760,00	760,00	760,00	760,00	3.800,00
071100380279	Geografía	Hora	38,00	1.900,00			190,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	1.900,00
071100380279	Economía	Hora	38,00	1.900,00			190,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	1.900,00
071100380279	Psicología	Hora	38,00	1.900,00			190,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	1.900,00
071100380279	Filosofía	Hora	76,00	3.800,00			380,00	760,00	760,00	760,00	760,00	760,00	760,00	760,00	3.800,00
071100380279	Educación Cívica	Hora	38,00	1.900,00			190,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	1.900,00
CARHUAPATA (01 AULA)															
071100385640	Tutor de Sede Carhuapata	mes	7,00	17.500,00		1.250,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	17.500,00
071100380279	Habilidad Verbal	Hora	76,00	3.800,00			380,00	760,00	760,00	760,00	760,00	760,00	760,00	760,00	3.800,00
071100380279	Lenguaje y Literatura	Hora	38,00	1.900,00			190,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	1.900,00
071100380279	Habilidad Matemática	Hora	76,00	3.800,00			380,00	760,00	760,00	760,00	760,00	760,00	760,00	760,00	3.800,00
071100380279	Aritmética	Hora	57,00	2.850,00			285,00	570,00	570,00	570,00	570,00	570,00	570,00	570,00	2.850,00
071100380279	Álgebra	Hora	57,00	2.850,00			285,00	570,00	570,00	570,00	570,00	570,00	570,00	570,00	2.850,00
071100380279	Física	Hora	38,00	1.900,00			190,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	1.900,00
071100380279	Geometría	Hora	57,00	2.850,00			285,00	570,00	570,00	570,00	570,00	570,00	570,00	570,00	2.850,00
071100380279	Trigonometría	Hora	38,00	1.900,00			190,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	1.900,00
071100380279	Biología	Hora	38,00	1.900,00			190,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	1.900,00
071100380279	Química	Hora	38,00	1.900,00			190,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	1.900,00
071100380279	Historia	Hora	38,00	1.900,00			190,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	1.900,00
071100380279	Geografía	Hora	19,00	950,00			95,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	950,00
071100380279	Economía	Hora	19,00	950,00			95,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	950,00
071100380279	Psicología	Hora	19,00	950,00			95,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	950,00
071100380279	Filosofía	Hora	38,00	1.900,00			190,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	1.900,00
071100380279	Educación Cívica	Hora	19,00	950,00			95,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	950,00
ANCHONGA - SAN PABLO DE OCCO (01 AULA)															
071100385640	Tutor de Sede Anchonga - San Pablo de Occo	Mes	7,00	17.500,00		1.250,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	17.500,00
071100380279	Habilidad Verbal	Hora	76,00	3.800,00			380,00	760,00	760,00	760,00	760,00	760,00	760,00	760,00	3.800,00
071100380279	Lenguaje y Literatura	Hora	38,00	1.900,00			190,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	1.900,00
071100380279	Habilidad Matemática	Hora	76,00	3.800,00			380,00	760,00	760,00	760,00	760,00	760,00	760,00	760,00	3.800,00
071100380279	Aritmética	Hora	57,00	2.850,00			285,00	570,00	570,00	570,00	570,00	570,00	570,00	570,00	2.850,00
071100380279	Álgebra	Hora	57,00	2.850,00			285,00	570,00	570,00	570,00	570,00	570,00	570,00	570,00	2.850,00
071100380279	Física	Hora	38,00	1.900,00			190,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	1.900,00
071100380279	Geometría	Hora	57,00	2.850,00			285,00	570,00	570,00	570,00	570,00	570,00	570,00	570,00	2.850,00
071100380279	Trigonometría	Hora	38,00	1.900,00			190,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	1.900,00
071100380279	Biología	Hora	38,00	1.900,00			190,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	1.900,00
071100380279	Química	Hora	38,00	1.900,00			190,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	1.900,00
071100380279	Historia	Hora	38,00	1.900,00			190,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	1.900,00
071100380279	Geografía	Hora	19,00	950,00			95,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	950,00
071100380279	Economía	Hora	19,00	950,00			95,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	950,00
071100380279	Psicología	Hora	19,00	950,00			95,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	950,00
071100380279	Filosofía	Hora	38,00	1.900,00			190,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	1.900,00
071100380279	Educación Cívica	Hora	19,00	950,00			95,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	950,00



"FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA ACADEMIA TALENTO BECA 18 EN LAS 7 PROVINCIAS DE LA REGIÓN HUANCAYELICA"

CENTRO DE COSTO: 08.01.00 Gerencia de Desarrollo Social

Código	Descripción	Mes	Horas	Monto	Monto Mensual											
					Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
CONGALLA (01 AULLA)																
071100385640	Tutor de Sede Congalla	mes	7,00	2.500,00	17.500,00											
071100380279	Habilidad Verbal	Hora	76,00	50,00	3.800,00											
071100380279	Lenguaje y Literatura	Hora	38,00	50,00	1.900,00											
071100380279	Habilidad Matemática	Hora	76,00	50,00	3.800,00											
071100380279	Aritmética	Hora	57,00	50,00	2.850,00											
071100380279	Álgebra	Hora	57,00	50,00	2.850,00											
071100380279	Física	Hora	38,00	50,00	1.900,00											
071100380279	Geometría	Hora	57,00	50,00	2.850,00											
071100380279	Trigonometría	Hora	38,00	50,00	1.900,00											
071100380279	Biología	Hora	38,00	50,00	1.900,00											
071100380279	Química	Hora	38,00	50,00	1.900,00											
071100380279	Historia	Hora	38,00	50,00	1.900,00											
071100380279	Geografía	Hora	19,00	50,00	950,00											
071100380279	Economía.	Hora	19,00	50,00	950,00											
071100380279	Psicología	Hora	19,00	50,00	950,00											
071100380279	Filosofía	Hora	38,00	50,00	1.900,00											
071100380279	Educación Cívica.	Hora	19,00	50,00	950,00											
SECCLLA (01 AULLA)																
071100385640	Tutor de Sede Secolla	Mes	7,00	2.500,00	17.500,00											
071100380279	Habilidad Verbal	Hora	76,00	50,00	3.800,00											
071100380279	Lenguaje y Literatura	Hora	38,00	50,00	1.900,00											
071100380279	Habilidad Matemática	Hora	76,00	50,00	3.800,00											
071100380279	Aritmética	Hora	57,00	50,00	2.850,00											
071100380279	Álgebra	Hora	57,00	50,00	2.850,00											
071100380279	Física	Hora	38,00	50,00	1.900,00											
071100380279	Geometría	Hora	57,00	50,00	2.850,00											
071100380279	Trigonometría	Hora	38,00	50,00	1.900,00											
071100380279	Biología	Hora	38,00	50,00	1.900,00											
071100380279	Química	Hora	38,00	50,00	1.900,00											
071100380279	Historia	Hora	38,00	50,00	1.900,00											
071100380279	Geografía	Hora	19,00	50,00	950,00											
071100380279	Economía.	Hora	19,00	50,00	950,00											
071100380279	Psicología	Hora	19,00	50,00	950,00											
071100380279	Filosofía	Hora	38,00	50,00	1.900,00											
071100380279	Educación Cívica.	Hora	19,00	50,00	950,00											
PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA (01 AULLA)																
SEDE DE CASTROVIRREYNA (01 AULLA)																
071100385640	Tutor de Sede Castrovirreyna	mes	7,00	2.500,00	17.500,00											
071100380279	Habilidad Verbal	Hora	76,00	50,00	3.800,00											
071100380279	Lenguaje y Literatura	Hora	38,00	50,00	1.900,00											
071100380279	Habilidad Matemática	Hora	76,00	50,00	3.800,00											
071100380279	Aritmética	Hora	57,00	50,00	2.850,00											
071100380279	Álgebra	Hora	57,00	50,00	2.850,00											
071100380279	Física	Hora	38,00	50,00	1.900,00											
071100380279	Geometría	Hora	57,00	50,00	2.850,00											
071100380279	Trigonometría	Hora	38,00	50,00	1.900,00											
071100380279	Biología	Hora	38,00	50,00	1.900,00											
071100380279	Química	Hora	38,00	50,00	1.900,00											
071100380279	Historia	Hora	38,00	50,00	1.900,00											
071100380279	Geografía	Hora	19,00	50,00	950,00											
071100380279	Economía.	Hora	19,00	50,00	950,00											
071100380279	Psicología	Hora	19,00	50,00	950,00											
071100380279	Filosofía	Hora	38,00	50,00	1.900,00											
071100380279	Educación Cívica.	Hora	19,00	50,00	950,00											
SEDE DE CASTROVIRREYNA (01 AULLA)																
071100385640	Tutor de Sede Castrovirreyna	mes	7,00	2.500,00	17.500,00											
071100380279	Habilidad Verbal	Hora	76,00	50,00	3.800,00											
071100380279	Lenguaje y Literatura	Hora	38,00	50,00	1.900,00											
071100380279	Habilidad Matemática	Hora	76,00	50,00	3.800,00											
071100380279	Aritmética	Hora	57,00	50,00	2.850,00											
071100380279	Álgebra	Hora	57,00	50,00	2.850,00											
071100380279	Física	Hora	38,00	50,00	1.900,00											
071100380279	Geometría	Hora	57,00	50,00	2.850,00											
071100380279	Trigonometría	Hora	38,00	50,00	1.900,00											
071100380279	Biología	Hora	38,00	50,00	1.900,00											
071100380279	Química	Hora	38,00	50,00	1.900,00											
071100380279	Historia	Hora	38,00	50,00	1.900,00											
071100380279	Geografía	Hora	19,00	50,00	950,00											
071100380279	Economía.	Hora	19,00	50,00	950,00											
071100380279	Psicología	Hora	19,00	50,00	950,00											
071100380279	Filosofía	Hora	38,00	50,00	1.900,00											
071100380279	Educación Cívica.	Hora	19,00	50,00	950,00											



"FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA ACADEMIA TALENTO BECA 18 EN LAS 7 PROVINCIAS DE LA REGIÓN HUANCAYVELICA"

CENTRO DE COSTO: 08.01.00 Gerencia de Desarrollo Social

Código	Descripción	Mes	Horas	Costo Mensual	Periodo											
					Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
TICRAPO (01 AULA)																
071100385640	Tutor de Sede Ticrapo	Mes	7,00	2.500,00	17.500,00											
071100380279	Habilidad Verbal	Hora	76,00	50,00	3.800,00											
071100380279	Lenguaje y Literatura	Hora	38,00	50,00	1.900,00											
071100380279	Habilidad Matemática	Hora	76,00	50,00	3.800,00											
071100380279	Aritmética	Hora	57,00	50,00	2.850,00											
071100380279	Álgebra	Hora	57,00	50,00	2.850,00											
071100380279	Física	Hora	38,00	50,00	1.900,00											
071100380279	Geometría	Hora	57,00	50,00	2.850,00											
071100380279	Trigonometría	Hora	38,00	50,00	1.900,00											
071100380279	Biología	Hora	38,00	50,00	1.900,00											
071100380279	Química	Hora	38,00	50,00	1.900,00											
071100380279	Historia	Hora	38,00	50,00	1.900,00											
071100380279	Geografía	Hora	19,00	50,00	950,00											
071100380279	Economía	Hora	19,00	50,00	950,00											
071100380279	Psicología	Hora	19,00	50,00	950,00											
071100380279	Filosofía	Hora	38,00	50,00	1.900,00											
071100380279	Educación Cívica	Hora	19,00	50,00	950,00											
AURAHUA (01 AULA)																
071100385640	Tutor de Sede Aurahua	mes	7,00	2.500,00	17.500,00											
071100380279	Habilidad Verbal	Hora	76,00	50,00	3.800,00											
071100380279	Lenguaje y Literatura	Hora	38,00	50,00	1.900,00											
071100380279	Habilidad Matemática	Hora	76,00	50,00	3.800,00											
071100380279	Aritmética	Hora	57,00	50,00	2.850,00											
071100380279	Álgebra	Hora	57,00	50,00	2.850,00											
071100380279	Física	Hora	38,00	50,00	1.900,00											
071100380279	Geometría	Hora	57,00	50,00	2.850,00											
071100380279	Trigonometría	Hora	38,00	50,00	1.900,00											
071100380279	Biología	Hora	38,00	50,00	1.900,00											
071100380279	Química	Hora	38,00	50,00	1.900,00											
071100380279	Historia	Hora	38,00	50,00	1.900,00											
071100380279	Geografía	Hora	19,00	50,00	950,00											
071100380279	Economía	Hora	19,00	50,00	950,00											
071100380279	Psicología	Hora	19,00	50,00	950,00											
071100380279	Filosofía	Hora	38,00	50,00	1.900,00											
071100380279	Educación Cívica	Hora	19,00	50,00	950,00											
PROVINCIA DE HUAYTARA																
SEDE DE HUAYTARA (01 AULA)																
071100385640	Tutor de Sede Huaytara	Mes	7,00	2.500,00	17.500,00											
071100380279	Habilidad Verbal	Hora	76,00	50,00	3.800,00											
071100380279	Lenguaje y Literatura	Hora	38,00	50,00	1.900,00											
071100380279	Habilidad Matemática	Hora	76,00	50,00	3.800,00											
071100380279	Aritmética	Hora	57,00	50,00	2.850,00											
071100380279	Álgebra	Hora	57,00	50,00	2.850,00											
071100380279	Física	Hora	38,00	50,00	1.900,00											
071100380279	Geometría	Hora	57,00	50,00	2.850,00											
071100380279	Trigonometría	Hora	38,00	50,00	1.900,00											
071100380279	Biología	Hora	38,00	50,00	1.900,00											
071100380279	Química	Hora	38,00	50,00	1.900,00											
071100380279	Historia	Hora	38,00	50,00	1.900,00											
071100380279	Geografía	Hora	19,00	50,00	950,00											
071100380279	Economía	Hora	19,00	50,00	950,00											
071100380279	Psicología	Hora	19,00	50,00	950,00											
071100380279	Filosofía	Hora	38,00	50,00	1.900,00											
071100380279	Educación Cívica	Hora	19,00	50,00	950,00											



"FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA ACADEMIA TALENTO BECA 18 EN LAS 7 PROVINCIAS DE LA REGIÓN HUANCavelica"

CENTRO DE COSTO: 08.01.00 Gerencia de Desarrollo Social

SEDE DE SANTIAGO DE CHOCORVOS (01 AUJA)		Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
071100385640	Tutor de Sede Santiago de Chocorvos	17,500.00		1,250.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	1,250.00
071100380279	Habilidad Verbal	3,000.00		380.00	760.00	760.00	760.00	760.00	760.00	760.00	380.00
071100380279	Lenguaje y Literatura	50.00		1,900.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	190.00
071100380279	Habilidad Matemática	50.00		380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	190.00
071100380279	Aritmética	50.00		285.00	570.00	570.00	570.00	570.00	570.00	570.00	285.00
071100380279	Álgebra	50.00		285.00	570.00	570.00	570.00	570.00	570.00	570.00	285.00
071100380279	Física	50.00		190.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	190.00
071100380279	Geometría	50.00		285.00	570.00	570.00	570.00	570.00	570.00	570.00	285.00
071100380279	Trigonometría	50.00		190.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	190.00
071100380279	Química	50.00		190.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	190.00
071100380279	Historia	50.00		190.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	190.00
071100380279	Geografía	50.00		95.00	190.00	190.00	190.00	190.00	190.00	190.00	95.00
071100380279	Economía.	50.00		95.00	190.00	190.00	190.00	190.00	190.00	190.00	95.00
071100380279	Psicología	50.00		95.00	190.00	190.00	190.00	190.00	190.00	190.00	95.00
071100380279	Filosofía	50.00		190.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	190.00
071100380279	Educación Cívica.	50.00		95.00	190.00	190.00	190.00	190.00	190.00	190.00	95.00
PILPICHACA (01 AUJA)			Marzo	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
071100385640	Tutor de Sede Pilpichaca	17,500.00		1,250.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	1,250.00
071100380279	Habilidad Verbal	3,000.00		380.00	760.00	760.00	760.00	760.00	760.00	760.00	380.00
071100380279	Lenguaje y Literatura	50.00		1,900.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	190.00
071100380279	Habilidad Matemática	50.00		380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	190.00
071100380279	Aritmética	50.00		285.00	570.00	570.00	570.00	570.00	570.00	570.00	285.00
071100380279	Álgebra	50.00		285.00	570.00	570.00	570.00	570.00	570.00	570.00	285.00
071100380279	Física	50.00		190.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	190.00
071100380279	Geometría	50.00		285.00	570.00	570.00	570.00	570.00	570.00	570.00	285.00
071100380279	Trigonometría	50.00		190.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	190.00
071100380279	Biología	50.00		190.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	190.00
071100380279	Química	50.00		190.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	190.00
071100380279	Historia	50.00		190.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	190.00
071100380279	Geografía	50.00		95.00	190.00	190.00	190.00	190.00	190.00	190.00	95.00
071100380279	Economía.	50.00		95.00	190.00	190.00	190.00	190.00	190.00	190.00	95.00
071100380279	Psicología	50.00		95.00	190.00	190.00	190.00	190.00	190.00	190.00	95.00
071100380279	Filosofía	50.00		190.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	190.00
071100380279	Educación Cívica.	50.00		95.00	190.00	190.00	190.00	190.00	190.00	190.00	95.00
PROVINCIA DE CHURCAMP			Marzo	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
CHURCAMP (01 AUJA)											
071100385640	Tutor de Sede Churcampa	17,500.00		1,250.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	1,250.00
071100380279	Habilidad Verbal	3,000.00		380.00	760.00	760.00	760.00	760.00	760.00	760.00	380.00
071100380279	Lenguaje y Literatura	50.00		1,900.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	190.00
071100380279	Habilidad Matemática	50.00		380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	190.00
071100380279	Aritmética	50.00		285.00	570.00	570.00	570.00	570.00	570.00	570.00	285.00
071100380279	Álgebra	50.00		285.00	570.00	570.00	570.00	570.00	570.00	570.00	285.00
071100380279	Física	50.00		190.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	190.00
071100380279	Geometría	50.00		285.00	570.00	570.00	570.00	570.00	570.00	570.00	285.00
071100380279	Trigonometría	50.00		190.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	190.00
071100380279	Biología	50.00		190.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	190.00
071100380279	Química	50.00		190.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	190.00
071100380279	Historia	50.00		190.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	190.00
071100380279	Geografía	50.00		95.00	190.00	190.00	190.00	190.00	190.00	190.00	95.00
071100380279	Economía.	50.00		95.00	190.00	190.00	190.00	190.00	190.00	190.00	95.00
071100380279	Psicología	50.00		95.00	190.00	190.00	190.00	190.00	190.00	190.00	95.00
071100380279	Filosofía	50.00		190.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	190.00
071100380279	Educación Cívica.	50.00		95.00	190.00	190.00	190.00	190.00	190.00	190.00	95.00



"FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA ACADEMIA TALENTO BECA 18 EN LAS 7 PROVINCIAS DE LA REGIÓN HUANCavelica"

CENTRO DE COSTO: 08.01.00 Gerencia de Desarrollo Social		Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
CHINCHIHUASI (01 AULA)											
07110038640	Tutor de Sede Chinchihuasi	17.500,00			2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	1.250,00
071100380279	Habilidad Verbal	50,00		1.250,00	380,00	760,00	380,00	760,00	760,00	760,00	3.800,00
071100380279	Lenguaje y Literatura	50,00			190,00	380,00	190,00	380,00	380,00	380,00	1.900,00
071100380279	Habilidad Matemática	50,00			380,00	760,00	380,00	760,00	760,00	760,00	3.800,00
071100380279	Aritmética	50,00			285,00	570,00	285,00	570,00	570,00	570,00	2.850,00
071100380279	Álgebra	50,00			285,00	570,00	285,00	570,00	570,00	570,00	2.850,00
071100380279	Física	50,00			190,00	380,00	190,00	380,00	380,00	380,00	1.900,00
071100380279	Geometría	50,00			285,00	570,00	285,00	570,00	570,00	570,00	2.850,00
071100380279	Trigonometría	50,00			190,00	380,00	190,00	380,00	380,00	380,00	1.900,00
071100380279	Biología	50,00			190,00	380,00	190,00	380,00	380,00	380,00	1.900,00
071100380279	Química	50,00			190,00	380,00	190,00	380,00	380,00	380,00	1.900,00
071100380279	Historia	50,00			95,00	190,00	95,00	190,00	190,00	190,00	950,00
071100380279	Geografía	50,00			95,00	190,00	95,00	190,00	190,00	190,00	950,00
071100380279	Economía.	50,00			95,00	190,00	95,00	190,00	190,00	190,00	950,00
071100380279	Psicología	50,00			190,00	380,00	190,00	380,00	380,00	380,00	1.900,00
071100380279	Filosofía	50,00			95,00	190,00	95,00	190,00	190,00	190,00	950,00
071100380279	Educación Cívica.	50,00			95,00	190,00	95,00	190,00	190,00	190,00	950,00
ANCO (01 AULA)											
07110038640	Tutor de Sede Anco	17.500,00			2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	1.250,00
071100380279	Habilidad Verbal	50,00		1.250,00	380,00	760,00	380,00	760,00	760,00	760,00	3.800,00
071100380279	Lenguaje y Literatura	50,00			190,00	380,00	190,00	380,00	380,00	380,00	1.900,00
071100380279	Habilidad Matemática	50,00			380,00	760,00	380,00	760,00	760,00	760,00	3.800,00
071100380279	Aritmética	50,00			285,00	570,00	285,00	570,00	570,00	570,00	2.850,00
071100380279	Álgebra	50,00			285,00	570,00	285,00	570,00	570,00	570,00	2.850,00
071100380279	Física	50,00			190,00	380,00	190,00	380,00	380,00	380,00	1.900,00
071100380279	Geometría	50,00			285,00	570,00	285,00	570,00	570,00	570,00	2.850,00
071100380279	Trigonometría	50,00			190,00	380,00	190,00	380,00	380,00	380,00	1.900,00
071100380279	Biología	50,00			190,00	380,00	190,00	380,00	380,00	380,00	1.900,00
071100380279	Química	50,00			190,00	380,00	190,00	380,00	380,00	380,00	1.900,00
071100380279	Historia	50,00			95,00	190,00	95,00	190,00	190,00	190,00	950,00
071100380279	Geografía	50,00			95,00	190,00	95,00	190,00	190,00	190,00	950,00
071100380279	Economía.	50,00			95,00	190,00	95,00	190,00	190,00	190,00	950,00
071100380279	Psicología	50,00			190,00	380,00	190,00	380,00	380,00	380,00	1.900,00
071100380279	Filosofía	50,00			95,00	190,00	95,00	190,00	190,00	190,00	950,00
071100380279	Educación Cívica.	50,00			95,00	190,00	95,00	190,00	190,00	190,00	950,00
PROVINCIA DE HUANCavelica											
HUANCavelica (03 AULAS)											
07110038640	Tutor de Sede Huancavelica	17.500,00			2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	1.250,00
071100383652	SERVICIO DE APOYO AUXILIAR EN EDUCACION SECUNDARIA	12.000,00			2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	1.000,00
071100380279	Habilidad Verbal	50,00			1.140,00	2.280,00	1.140,00	2.280,00	2.280,00	2.280,00	11.400,00
071100380279	Lenguaje y Literatura	50,00			570,00	1.140,00	570,00	1.140,00	1.140,00	1.140,00	5.700,00
071100380279	Habilidad Matemática	50,00			1.140,00	2.280,00	1.140,00	2.280,00	2.280,00	2.280,00	11.400,00
071100380279	Aritmética	50,00			855,00	1.710,00	855,00	1.710,00	1.710,00	1.710,00	8.550,00
071100380279	Álgebra	50,00			855,00	1.710,00	855,00	1.710,00	1.710,00	1.710,00	8.550,00
071100380279	Física	50,00			570,00	1.140,00	570,00	1.140,00	1.140,00	1.140,00	5.700,00
071100380279	Geometría	50,00			855,00	1.710,00	855,00	1.710,00	1.710,00	1.710,00	8.550,00
071100380279	Trigonometría	50,00			570,00	1.140,00	570,00	1.140,00	1.140,00	1.140,00	5.700,00
071100380279	Biología	50,00			570,00	1.140,00	570,00	1.140,00	1.140,00	1.140,00	5.700,00
071100380279	Química	50,00			570,00	1.140,00	570,00	1.140,00	1.140,00	1.140,00	5.700,00
071100380279	Historia	50,00			285,00	570,00	285,00	570,00	570,00	570,00	2.850,00
071100380279	Geografía	50,00			285,00	570,00	285,00	570,00	570,00	570,00	2.850,00
071100380279	Economía.	50,00			285,00	570,00	285,00	570,00	570,00	570,00	2.850,00
071100380279	Psicología	50,00			570,00	1.140,00	570,00	1.140,00	1.140,00	1.140,00	5.700,00
071100380279	Filosofía	50,00			285,00	570,00	285,00	570,00	570,00	570,00	2.850,00
071100380279	Educación Cívica.	50,00			285,00	570,00	285,00	570,00	570,00	570,00	2.850,00



"FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA ACADEMIA TALENTO BECA 18 EN LAS 7 PROVINCIAS DE LA REGIÓN HUANCavelica"

CENTRO DE COSTO: 08.01.00 Gerencia de Desarrollo Social

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Meses											
				Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
PROVINCIA DE TAYACAJA															
PAMPAS (03 AULAS)															
071100380279	Tutor de Sede Pampas	Mes	7,00	17.500,00		1.250,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	1.250,00
071100380279	SERVICIO DE APOYO AUXILIAR Sede Pampas	Mes	6,00	12.000,00			2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00
071100380279	Habilidad Verbal	Hora	228,00	11.400,00			1.140,00	1.140,00	1.140,00	1.140,00	1.140,00	1.140,00	1.140,00	1.140,00	1.140,00
071100380279	Lenguaje y Literatura	Hora	114,00	5.700,00			570,00	570,00	570,00	570,00	570,00	570,00	570,00	570,00	570,00
071100380279	Habilidad Matemática	Hora	228,00	11.400,00			1.140,00	1.140,00	1.140,00	1.140,00	1.140,00	1.140,00	1.140,00	1.140,00	1.140,00
071100380279	Aritmética	Hora	171,00	8.550,00			855,00	1.710,00	855,00	1.710,00	1.710,00	1.710,00	1.710,00	1.710,00	1.710,00
071100380279	Álgebra	Hora	171,00	8.550,00			855,00	1.710,00	855,00	1.710,00	1.710,00	1.710,00	1.710,00	1.710,00	1.710,00
071100380279	Física	Hora	114,00	5.700,00			570,00	570,00	570,00	570,00	570,00	570,00	570,00	570,00	570,00
071100380279	Geometría	Hora	114,00	5.700,00			570,00	570,00	570,00	570,00	570,00	570,00	570,00	570,00	570,00
071100380279	Trigonometría	Hora	114,00	5.700,00			570,00	570,00	570,00	570,00	570,00	570,00	570,00	570,00	570,00
071100380279	Biología	Hora	114,00	5.700,00			570,00	570,00	570,00	570,00	570,00	570,00	570,00	570,00	570,00
071100380279	Química	Hora	114,00	5.700,00			570,00	570,00	570,00	570,00	570,00	570,00	570,00	570,00	570,00
071100380279	Historia	Hora	57,00	2.850,00			285,00	570,00	285,00	570,00	570,00	570,00	570,00	570,00	570,00
071100380279	Geografía	Hora	57,00	2.850,00			285,00	570,00	285,00	570,00	570,00	570,00	570,00	570,00	570,00
071100380279	Economía	Hora	57,00	2.850,00			285,00	570,00	285,00	570,00	570,00	570,00	570,00	570,00	570,00
071100380279	Psicología	Hora	57,00	2.850,00			285,00	570,00	285,00	570,00	570,00	570,00	570,00	570,00	570,00
071100380279	Filosofía	Hora	114,00	5.700,00			570,00	1.140,00	570,00	1.140,00	1.140,00	1.140,00	1.140,00	1.140,00	1.140,00
071100380279	Educación Cívica	Hora	57,00	2.850,00			285,00	570,00	285,00	570,00	570,00	570,00	570,00	570,00	570,00
ACRAQUJA (01 AULA)															
071100380279	Tutor de Sede Acraquia	Mes	7,00	17.500,00		1.250,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	1.250,00
071100380279	Habilidad Verbal	Hora	76,00	3.800,00			380,00	760,00	380,00	760,00	760,00	760,00	760,00	760,00	760,00
071100380279	Lenguaje y Literatura	Hora	38,00	1.900,00			190,00	380,00	190,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00
071100380279	Habilidad Matemática	Hora	76,00	3.800,00			380,00	760,00	380,00	760,00	760,00	760,00	760,00	760,00	760,00
071100380279	Aritmética	Hora	57,00	2.850,00			285,00	570,00	285,00	570,00	570,00	570,00	570,00	570,00	570,00
071100380279	Álgebra	Hora	57,00	2.850,00			285,00	570,00	285,00	570,00	570,00	570,00	570,00	570,00	570,00
071100380279	Física	Hora	38,00	1.900,00			190,00	380,00	190,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00
071100380279	Geometría	Hora	57,00	2.850,00			285,00	570,00	285,00	570,00	570,00	570,00	570,00	570,00	570,00
071100380279	Trigonometría	Hora	38,00	1.900,00			190,00	380,00	190,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00
071100380279	Biología	Hora	38,00	1.900,00			190,00	380,00	190,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00
071100380279	Química	Hora	38,00	1.900,00			190,00	380,00	190,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00
071100380279	Historia	Hora	38,00	1.900,00			190,00	380,00	190,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00
071100380279	Geografía	Hora	19,00	950,00			95,00	190,00	95,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00
071100380279	Economía	Hora	19,00	950,00			95,00	190,00	95,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00
071100380279	Psicología	Hora	19,00	950,00			95,00	190,00	95,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00
071100380279	Filosofía	Hora	38,00	1.900,00			190,00	380,00	190,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00
071100380279	Educación Cívica	Hora	19,00	950,00			95,00	190,00	95,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00
SAN MARCOS DE ROCCHAC - SAN ISIDRO DE ACOBAMBA (01 AULA)															
071100380279	Tutor de Sede San Marcos de Rocchac - San Isidro de Acobamba	Mes	7,00	17.500,00		1.250,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	1.250,00
071100380279	Habilidad Verbal	Hora	76,00	3.800,00			380,00	760,00	380,00	760,00	760,00	760,00	760,00	760,00	760,00
071100380279	Lenguaje y Literatura	Hora	38,00	1.900,00			190,00	380,00	190,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00
071100380279	Habilidad Matemática	Hora	76,00	3.800,00			380,00	760,00	380,00	760,00	760,00	760,00	760,00	760,00	760,00
071100380279	Aritmética	Hora	57,00	2.850,00			285,00	570,00	285,00	570,00	570,00	570,00	570,00	570,00	570,00
071100380279	Álgebra	Hora	57,00	2.850,00			285,00	570,00	285,00	570,00	570,00	570,00	570,00	570,00	570,00
071100380279	Física	Hora	38,00	1.900,00			190,00	380,00	190,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00
071100380279	Geometría	Hora	57,00	2.850,00			285,00	570,00	285,00	570,00	570,00	570,00	570,00	570,00	570,00
071100380279	Trigonometría	Hora	38,00	1.900,00			190,00	380,00	190,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00
071100380279	Biología	Hora	38,00	1.900,00			190,00	380,00	190,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00
071100380279	Química	Hora	38,00	1.900,00			190,00	380,00	190,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00
071100380279	Historia	Hora	19,00	950,00			95,00	190,00	95,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00
071100380279	Geografía	Hora	19,00	950,00			95,00	190,00	95,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00
071100380279	Economía	Hora	19,00	950,00			95,00	190,00	95,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00
071100380279	Psicología	Hora	19,00	950,00			95,00	190,00	95,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00
071100380279	Filosofía	Hora	38,00	1.900,00			190,00	380,00	190,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00
071100380279	Educación Cívica	Hora	19,00	950,00			95,00	190,00	95,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00



"FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA ACADEMIA TALENTO BECA 18 EN LAS 7 PROVINCIAS DE LA REGIÓN HUANCABVELICA"

CENTRO DE COSTO: 08.01.00 Gerencia de Desarrollo Social		COLCABAMBA (01 AULA)											
		Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
071100385640	Tutor de Sede Colcabamba	17.500,00		1.250,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	1.250,00	17.500,00
071100380279	Habilidad Verbal	3.800,00			380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00		3.800,00
071100380279	Lenguaje y Literatura	3.800,00			380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00		3.800,00
071100380279	Habilidad Matemática	2.850,00			285,00	285,00	285,00	285,00	285,00	285,00	285,00		2.850,00
071100380279	Aritmética	2.850,00			285,00	285,00	285,00	285,00	285,00	285,00	285,00		2.850,00
071100380279	Álgebra	1.900,00			190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00		1.900,00
071100380279	Física	2.850,00			285,00	285,00	285,00	285,00	285,00	285,00	285,00		2.850,00
071100380279	Geometría	1.900,00			190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00		1.900,00
071100380279	Trigonometría	1.900,00			190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00		1.900,00
071100380279	Biología	1.900,00			190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00		1.900,00
071100380279	Química	950,00			95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00		950,00
071100380279	Historia	950,00			95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00		950,00
071100380279	Geografía	950,00			95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00		950,00
071100380279	Economía.	950,00			95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00		950,00
071100380279	Psicología	1.900,00			190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00		1.900,00
071100380279	Filosofía	950,00			95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00		950,00
071100380279	Educación Cívica.	950,00			95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00		950,00
SALCABAMBA (01 AULA)			Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
071100385640	Tutor de Sede Salcabamba	17.500,00		1.250,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	1.250,00	17.500,00	
071100380279	Habilidad Verbal	3.800,00			380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	3.800,00	
071100380279	Lenguaje y Literatura	3.800,00			380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	3.800,00	
071100380279	Habilidad Matemática	2.850,00			285,00	285,00	285,00	285,00	285,00	285,00	285,00	2.850,00	
071100380279	Aritmética	2.850,00			285,00	285,00	285,00	285,00	285,00	285,00	285,00	2.850,00	
071100380279	Álgebra	1.900,00			190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	1.900,00	
071100380279	Física	2.850,00			285,00	285,00	285,00	285,00	285,00	285,00	285,00	2.850,00	
071100380279	Geometría	1.900,00			190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	1.900,00	
071100380279	Trigonometría	1.900,00			190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	1.900,00	
071100380279	Biología	950,00			95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	950,00	
071100380279	Química	950,00			95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	950,00	
071100380279	Historia	950,00			95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	950,00	
071100380279	Geografía	950,00			95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	950,00	
071100380279	Economía.	950,00			95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	950,00	
071100380279	Psicología	1.900,00			190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	1.900,00	
071100380279	Filosofía	950,00			95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	950,00	
071100380279	Educación Cívica.	950,00			95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	950,00	
HUARIBAMBA (01 AULA)			Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
071100385640	Tutor sede Huaribamba	17.500,00		1.250,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	1.250,00	17.500,00	
071100380279	Habilidad Verbal	3.800,00			380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	3.800,00	
071100380279	Lenguaje y Literatura	3.800,00			380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	3.800,00	
071100380279	Habilidad Matemática	2.850,00			285,00	285,00	285,00	285,00	285,00	285,00	285,00	2.850,00	
071100380279	Aritmética	2.850,00			285,00	285,00	285,00	285,00	285,00	285,00	285,00	2.850,00	
071100380279	Álgebra	1.900,00			190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	1.900,00	
071100380279	Física	2.850,00			285,00	285,00	285,00	285,00	285,00	285,00	285,00	2.850,00	
071100380279	Geometría	1.900,00			190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	1.900,00	
071100380279	Trigonometría	1.900,00			190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	1.900,00	
071100380279	Biología	950,00			95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	950,00	
071100380279	Química	950,00			95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	950,00	
071100380279	Historia	950,00			95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	950,00	
071100380279	Geografía	950,00			95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	950,00	
071100380279	Economía.	950,00			95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	950,00	
071100380279	Psicología	1.900,00			190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	1.900,00	
071100380279	Filosofía	950,00			95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	950,00	
071100380279	Educación Cívica.	950,00			95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	950,00	



"FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA ACADEMIA TALENTO BECA 18 EN LAS 7 PROVINCIAS DE LA REGIÓN HUANCAYELICA"

O.I. N° POA 2020

CENTRO DE COSTO: 08.01.00 Gerencia de Desarrollo Social		SUB TOTAL														
		2,116,750.00	10,000.00	16,500.00	60,250.00	241,000.00	374,000.00	374,000.00	374,000.00	241,000.00	374,000.00	374,000.00	52,000.00	2,116,750.00		
Part. Espec.	Descripción	U.M.	Cantidad	P. Unitario	Total	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
ACTIVIDAD 2 : DOTACION DE COMPENDIOS, PRACTICAS, ETAS, INDMENTARIA Y KITS PREUNIVERSITARIOS																
2.1	Diseño e Impresión de Boletines (compendios académicos)	Servicio	1,00	12,000.00	12,000.00	-	77,700.00	-	24,800.00	-	-	-	-	-	-	102,300.00
2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE DISEÑO Y DIAGRAMACION DE BOLETINES	Unidad	1,460.00	45.00	65,700.00	-	12,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	12,000.00
500100050561	SERVICIO DE DISEÑO Y DIAGRAMACION DE BOLETINES (Boletines de trabajo, Ciencias y letras en cuatro tomos)	Servicio	1,00	15,000.00	15,000.00	-	65,700.00	-	15,000.00	-	-	-	-	-	-	65,700.00
500100050561	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL (Impresión de Exámenes Tipo Admisión - 10 ETAS por 1500 cada ETA)	Servicio	1,20	6,000.00	7,200.00	-	-	-	7,200.00	-	-	-	-	-	-	7,200.00
500100050561	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL (Impresión de Hoja de Examen Fast Test 250 Millares)	Servicio	1,00	2,400.00	2,400.00	-	-	-	2,400.00	-	-	-	-	-	-	2,400.00
500100050561	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL (Impresión de Tarjetas de Control 1500 Unidades)	Servicio	1,00	2,400.00	2,400.00	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	32,100.00
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS				32,100.00				32,100.00							10,000.00
071100380279	Servicio de elaboración y diseño de Exámenes Tipo Admisión	Servicio	1,00	10,000.00	10,000.00	-	-	-	10,000.00	-	-	-	-	-	-	10,000.00
501500030081	DISEÑO DE FICHAS OPTICAS E IMPRESION CON DATA VARIABLE Y MODULADO 15.000 Unidades	Servicio	1,00	4,500.00	4,500.00	-	-	-	4,500.00	-	-	-	-	-	-	4,500.00
501500030081	Servicio de Calificación de Exámenes Tipo Admisión de 41 aulas	Servicio	1,00	8,000.00	8,000.00	-	-	-	8,000.00	-	-	-	-	-	-	8,000.00
071100380279	Servicio de validación de datos del estudiante	Mes	6,00	1,600.00	9,600.00	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	102,300.00
2.3.12.1.1	2.3. Confección de prendas de vestir (casacas, polos y gorras)				102,300.00			102,300.00								102,300.00
889600150030	VESTUARIOS, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA (para estudiantes Academia Regional Talento Becca 18)	Unidad	1,460.00	70.00	102,300.00	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	16,790.00
2.3.19.1.2	MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA				16,790.00			16,790.00								14,600.00
717200030023	CUADERNO ESPIRAL CUADRICULADO TAMAÑO A4 X 200 HOJAS (con logo del Gobierno Regional).	Unidad	1,460.00	10.00	14,600.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14,600.00
716000010208	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL	Unidad	1,460.00	0.45	657.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	657.00
716000010187	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR ROJO	Unidad	1,460.00	0.45	657.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	657.00
716000040047	LAPIZ NEGRO GRADO 2B	Unidad	1,460.00	0.60	876.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	876.00
SUB TOTAL																
					253,390.00		94,490.00	102,200.00	56,700.00							253,390.00
ACTIVIDAD 3 : SUMINISTRO Y ABASTECIMIENTO A 41 AULAS EN 35 SEDES																
Part. Espec.	Descripción	U.M.	Cantidad	P. Unitario	Total	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
3.1	Materiales de escritorio				19,224.20		19,224.20									19,224.20
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA.				3,900.00		3,900.00									3,900.00
717200050224	PAPEL BOND 80 g TAMAÑO A4	Millar	150.00	26.00	3,900.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,900.00
716000060542	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA RECARGABLE COLOR NEGRO	Unidad	500.00	3.70	1,850.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,850.00
716000090543	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA RECARGABLE COLOR VERDE	Unidad	500.00	3.70	1,850.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,850.00
716000060540	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA RECARGABLE COLOR AZUL	Unidad	500.00	3.70	1,850.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,850.00
716000060541	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA RECARGABLE COLOR ROJO	Unidad	500.00	3.70	1,850.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,850.00
716000260041	TINTA PARA PLUMÓN DE PIZARRA ACRILICA X 15 ml.	Unidad	240.00	12.00	2,880.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,880.00
715000230042	TUBERA DE METAL DE 8 in CON MANGO DE PLASTICO	Unidad	2,80	37.00	103.60	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	103.60
716000050001	CLIP DE METAL CHICO N° 1 X 100	Unidad	37.00	1.00	37.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	37.00
710300120184	NOTA AUTOADHESIVA 3 in X 3 in (7.6 cm X 7.6 cm) APROX. X 450	Caja	37.00	12.00	444.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	444.00
503300250040	HOJAS COLORES VARIADOS	Unidad	74.00	3.50	259.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	259.00
716000060082	CINTA DE PLASTICO ADHESIVA PARA EMBALAJE 2 in X 90 yd	Decena	20.00	23.20	464.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	464.00
716000060081	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA	Unidad	37.00	3.00	111.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	111.00
716000060118	GRAPA 266 X 5000	Unidad	240.00	5.00	1,200.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,200.00
710600010070	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO A4	Unidad	10.00	24.00	240.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	240.00
710600040030	FOLDER MANILA TAMAÑO A4	Ciento	4.00	92.00	368.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	368.00
710600102000	SOBRE MANILA TAMAÑO A4	Ciento	40.00	4.00	160.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	160.00
716000060082	TAMPÓN CON CUBIERTA DE PLÁSTICO COLOR AZUL	Unidad	5.00	4.00	20.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20.00
716000060081	TAMPÓN CON CUBIERTA DE PLÁSTICO COLOR NEGRO	Unidad	37.00	1.80	66.60	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	66.60
716000160027	TINTA PARA TAMPÓN X 20 ml APROX. COLOR AZUL	Unidad	37.00	17.00	629.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	629.00



"FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA ACADEMIA TALENTO BECA 18 EN LAS 7 PROVINCIAS DE LA REGIÓN HUANCÁVELICA"

CENTRO DE COSTO: 065.01.001 Gerencia de Desarrollo Social

2.3.1.5.12	PAPERERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA.	Global	50,00	8,00	400,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	400,00
716000080011	SELLO DE JEBE COMPUTARIZADO (Para delegados)	Global	50,00	8,00	400,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	400,00
2.3.1.99.13	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	Unidad	1,00	2.500,00	2.500,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.500,00
648300050837	LETrero LUMINOSO DE METAL Y LONA 25 cm X 1,30 m X 8,00 m	Unidad	1,00	2.500,00	2.500,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.500,00
2.3.2.5.12	ALQUILER DE VEHICULOS.	Mes	9,00	5.400,00	5.400,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	48.600,00
942000030010	ALQUILER DE CAMIONETA (Camioneta 4x4 maquina seca incluye chofer)	Unidad	1,00	4.000,00	4.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.000,00
2.3.2.5.19	ALQUILER DE OTROS BIENES Y ACTIVOS.	Unidad	1,00	2.000,00	2.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.000,00
941000010050	ALQUILER DE ESTRADO (para ceremonia de Apertura)	Unidad	1,00	2.000,00	2.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.000,00
2.3.2.5.14	ALQUILER DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS.	Unidad	1,00	2.000,00	2.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.000,00
940100040038	ALQUILER DE EQUIPO DE SONIDO (para ceremonia de Apertura)	Unidad	1,00	2.000,00	2.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.000,00
2.3.2.7.101	SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION	Almuerzo	200,00	10,00	2.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.000,00
040100010001	SERVICIO DE ALIMENTACION DE PERSONAS (Atenciones en ceremonia de Lanzamiento)	Break	500,00	5,00	2.500,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.500,00
040100010005	SERVICIO DE ATENCION DE REFRIGERIOS (Atenciones en ceremonia de Apertura)	Almuerzo	500,00	10,00	5.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.000,00
040100010001	SERVICIO DE ALIMENTACION DE PERSONAS (Atenciones en ceremonia de Apertura)	Mes	7,00	2.000,00	14.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14.000,00
2.3.2.5.11	ALQUILER DE LOCAL SEDE HUANCÁVELICA (Incluye carpetas, electricidad, agua y desague)	Mes	7,00	2.000,00	14.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14.000,00
940500040027	ALQUILER DE LOCAL SEDE HUANCÁVELICA (Incluye carpetas, electricidad, agua y desague)	Mes	7,00	2.000,00	14.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14.000,00
	SUB TOTAL				247.289,20						15.300,00								247.289,20

ACTIVIDAD 4: PRESUPUESTO ANALITICO DE GASTOS OPERATIVOS

Part. Espec.	U.M.	Descripción	Cantidad	P. Unitario	Total	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
2.3.1.5.31	Materiales de Limpieza	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR.			6.350,00											6.350,00
135000060128	Unidad	ESCOBILLA CIRCULAR DE NYLON PARA INODORO	50,00	5,00	250,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	250,00
805000050283	Unidad	GUANTES DE PVC TALLA LARGO	50,00	10,00	500,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	500,00
1350000240066	Unidad	LEJIA (HIPOCLORITO DE SODIO) AL 10% X 4 L	50,00	19,00	950,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	950,00
135000050060	Unidad	ESCOBA DE CERDA DE PLASTICO 40 cm	50,00	15,00	750,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	750,00
646100030128	Unidad	TACHO DE POLIETILENO 12 L APROX.	50,00	18,00	900,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	900,00
895700080036	Metros	TELA FRANELA X 1,80 m DE ANCHO	50,00	6,00	300,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	300,00
135000130007	Unidad	RECOGEDOR DE PLASTICO TAMAÑO MEDIANO	50,00	6,00	300,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	300,00
501100042797	Paquete	BOLSA DE POLIETILENO 2 Jim X 80 cm X 1,10 m COLOR NEGRO	50,00	12,00	600,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	600,00
135000140169	Unidad	AMBIENTADOR LIQUIDO X 4 L	50,00	19,00	950,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	950,00
135000160004	Unidad	DETERGENTE GRANULADO X 1 kg	50,00	7,00	350,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	350,00
135000370055	Unidad	LIMPIADOR DE MUJEBLES EN SPRAY X 360 mL	50,00	10,00	500,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	500,00
	Equipo Técnico				352.878,00											352.878,00
2.3.2.7.1199		SERVICIOS DIVERSOS			324.378,00											324.378,00
071100380584	Global	SERVICIO DE COORDINACION DE PROYECTOS (Coordinador General Regional)	1,00	55.000,00	55.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	55.000,00
071100392471	Mes	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN PROYECTO EDUCATIVO (Asistente de Coordinación General)	9,50	3.000,00	28.500,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	28.500,00
210100010177	Mes	SERVICIO DE ASISTENCIA EN SECRETARIADO (Secretaria)	9,50	2.000,00	19.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19.000,00
071100384871	Global	SERVICIO DE EVALUADOR Y GUIA PEDAGÓGICO (Coordinador de seguimiento pedagógico)	1,00	48.000,00	48.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	48.000,00
071100380521	Mes	SERVICIO DE COORDINACION DE RELACIONES ACADÉMICAS (Coordinador Académico)	1,00	48.000,00	48.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	48.000,00
071100380384	Mes	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ACADÉMICA (Asistente de Coordinador Académico)	9,00	3.000,00	27.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	27.000,00
070500042000	Mes	SERVICIO ESPECIALIZADO EN COMPUTACION (Digitador)	8,00	2.200,00	17.600,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	17.600,00
071100383170	Mes	OPERADOR PAD	8,00	2.200,00	17.600,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	17.600,00
071100382166	Mes	SERVICIO DE MONITOREO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS ONLINE	9,00	3.200,00	28.800,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	28.800,00
071100382166	Mes	SERVICIO DE MONITOREO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS ONLINE	9,00	3.200,00	28.800,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	28.800,00
701000040002	Unidad	SERVICIO DE FOTOCOPIADO.	75.975,00	0,08	6.078,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.078,00



